

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Buenas tardes, señorías. *[se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos]*

Vayan tomando asiento para dar comienzo a la comisión de Innovación e Industria.

En primer lugar, dar la bienvenida a esta comisión al director general de Investigación e Innovación.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, lectura y aprobación. Como es costumbre, lo dejaremos para el final.

Y continuamos con la comparecencia del director general de Investigación e Innovación a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista al objeto de informar detalladamente sobre el desarrollo de los peritos de investigación de la dirección general de Investigación e Innovación a lo largo de la octava legislatura y sobre el futuro del Campus de la excelencia Iberus y de los proyectos del mismo vinculados a la Universidad de Zaragoza.

Tiene para explicar su intervención un tiempo máximo de quince minutos.

Cuando quiera señor director general.

El señor director general de Investigación e Innovación (GARCÍA MURO): Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Lo primero que quiero decir es que es para mí un honor estar aquí hoy en las Cortes de Aragón y poder responder a los requerimientos que ustedes tengan sobre las actividades de la dirección general de Investigación e Innovación.

En concreto, en esta comparecencia se pregunta sobre los proyectos de investigación en esta octava legislatura y sobre el futuro del Campus Iberus y los proyectos vinculados a la universidad de Zaragoza.

El Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo 35, primero, 29, tras la reforma operada por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, reconoce a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de investigación científica y técnica en coordinación con la general del Estado.

La mayor parte de las competencias en materia de I+D+i se agrupan en el departamento de Industria e Innovación y desde él se coordina el conjunto de actividades relacionadas con la investigación y desarrollo en el ámbito de la comunidad autónoma.

En marzo de 2003 se aprobó la Ley 9/2003 de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos de Aragón, conocida como la Ley de la ciencia de Aragón. Dicha Ley nació con la pretensión de establecer las líneas de actuación de los poderes públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de investigación y específicamente con

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

el objeto de fomentar y coordinar la actividad de investigadora y de transferencia de conocimientos a la sociedad con el objetivo de conseguir una mejora continua en el entorno social, el desarrollo socio-económico y la calidad de vida de la población aragonesa.

En el desarrollo de esta Ley se crearon organismos como la comisión interdepartamental de ciencia y tecnología, la CICYT, la comisión coordinadora de investigación, CCI, y el consejo asesor de investigación y desarrollo, el CONAID.

En la CICYT participan todos los departamentos del Gobierno de Aragón y es el órgano de programación, planificación y coordinación en materia de investigación, desarrollo y transferencias de conocimientos en el que cada departamento presenta sus necesidades científicas y tecnológicas traducidas en objetivos.

La CCI, donde están representados el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y los organismos públicos de investigación, es el órgano encargado de elaborar, proponer y elaborar los diferentes planes autonómicos y ejerce, además, las funciones de observatorio de la política tecnológica, ya que la Ley también le atribuye el cometido de detectar convocatorias de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en otros ámbitos geográficos diferentes de la comunidad autónoma.

En la CICYT se evalúan los recursos y necesidades presupuestarias proponiéndose la asignación de fondos del presupuesto de la comunidad a los diferentes programas del Plan. Por lo tanto, la CICYT define el panorama de necesidades y objetivos estratégicos que sirve de marco para la elaboración del Plan. Una tarea que corresponde a la CCI.

Una vez recibido este anteproyecto del Plan, es la CICYT la encargada de aprobarlo y realizar el seguimiento de la ejecución.

Por último, el consejo asesor de investigación y desarrollo es el órgano asesor de la CICYT y de la CCI, compuesto por aragoneses de reconocido prestigio en el campo de la investigación provenientes de la propia administración, de la universidad, de organismos públicos de investigación y de empresas.

La planificación de la I+D+i en Aragón se materializa a través de los más conocidos como PAIDS, o planes autonómicos de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de Aragón, que el Gobierno de Aragón publica desde el año 2003.

Estos instrumentos son los que fijan las políticas científicas, tecnológicas y de fomento impulsadas por el Gobierno de Aragón. Son la herramienta básica para materializar los objetivos marcados por la Ley 9/2003, de 12 de marzo de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos de Aragón, conocida, más comúnmente, por la Ley aragonesa de la ciencia.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Esta Ley es la que marca las líneas de actuación de los poderes públicos regionales en este ámbito con el fin último de conseguir la mejora continua del entorno social, económico y de calidad de vida de la población aragonesa. En el capítulo III, precisamente, de esta Ley se establece el contenido y el procedimiento de elaboración y aprobación de los planes autonómicos de I+D, que dada la naturaleza y repercusiones de sus objetivos deberá ser acordada por el Gobierno de Aragón mediante decreto. En este capítulo se recogen también de forma básica los mecanismos de financiación para la ejecución de los planes y reconoce autonomía propia a los correspondientes planes para su determinación concreta exigiendo, no obstante, la inclusión expresa de los compromisos económicos garantes de ese cumplimiento.

Los objetivos de los planes autonómicos, entre otros, están el de fomento de la ciencia y la transferencia de tecnología, la articulación del sistema nacional y sostenible de desarrollo científico y tecnológico, el avance de la innovación y el desarrollo tecnológico, la mejora de la calidad de la vida tanto en lo relativo a bienestar social como a la salud y al acceso a la cultura, la aplicación de la tecnología, el ahorro energético y minimización de producción de todo tipo de residuos, la conservación, defensa y promoción del patrimonio cultural de Aragón, el desarrollo y alternativas de ocio y del potencial turístico aragonés, la consolidación de una estructura investigadora de excelencia y la formación, inserción y movilidad del personal investigador.

Para su elaboración y desarrollo se emite un documento borrador del Plan elaborado por la comisión coordinadora de investigación en función de las directrices y acuerdos de la comisión interdepartamental de ciencia y tecnología y del consejo asesor de investigación y desarrollo. El anteproyecto del Plan debe ser aprobado en la comisión interdepartamental de ciencia y tecnología que deberá haber tenido en cuenta las valoraciones realizadas por el consejo asesor de investigación y desarrollo, el CONAID.

Y por último, realizado el trámite anterior, el Plan deberá ser elevado para su aprobación mediante decreto del Gobierno de Aragón.

Los PAIDS inciden, sobretodo, en cuatro grandes aspectos, recursos humanos, apoyo a la I+D, apoyo a la transferencia de tecnología e innovación y la difusión de la investigación e innovación. Identifican cinco líneas estratégicas para el desarrollo del territorio, para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural sobre la seguridad de calidad de vida para un desarrollo social y económico sostenible y para el desarrollo tecnológico basado en nuevos materiales y procesos.

Hasta la fecha, se han realizado dos planes autonómicos, los PAIDS. El primer plan autonómico de investigación y desarrollo y transferencia de conocimientos de Aragón fue aprobado en el año 2002 con una vigencia de dos años, y tenía el ambicioso objetivo de impulsar el crecimiento sostenible y el aumento de la calidad del sistema aragonés de ciencia tecnología

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

empresa, así como la coordinación efectiva de las diferentes actuaciones en I+D que se llevan a cabo por parte de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón.

El segundo plan autonómico de investigación, desarrollo y transferencias de conocimientos, 2005-2008, mantiene muchas de las iniciativas que se impulsaron en el primero y contempla otras que se consideran de interés para el desarrollo del sistema científico e innovador de Aragón.

Para la elaboración del segundo plan, se llevaron a cabo diversas acciones previas, como las actualizaciones desarrolladas a partir del primer plan y se efectuó un análisis sobre la situación actual y evolución de los últimos años del sistema regional ciencia tecnología empresa, tanto en lo referente a producción científica como al estado de la innovación.

También se realizó un ejercicio de análisis y prospectiva en diferentes áreas temáticas mediante catorce paneles de discusión.

En el año 2009 se editó el informe de presentación de los avances conseguidos en la implantación de este segundo PAID, así como el grado de implantación del mismo.

A la vista de la evolución de los indicadores y del análisis comparativo con la media nacional, podría deducirse que Aragón ha ido manteniendo en el periodo analizado el compromiso de inversión y priorización de actividades de I+D+i. Es necesario, sin embargo, incrementar ese compromiso en varios sentidos para acelerar la tendencia positiva y potenciar las sinergias que surgen de un sector empresarial bastante dinámico. Los objetivos estratégicos que se propusieron eran, dotar de una mayor proyección externa al sistema Ciencia Tecnología Empresa Aragónés, fomentar la investigación de calidad y excelencia en el trabajo de nuestros grupos de investigación, incrementar el retorno de inversión en I+D+i, potenciar la transferencia de I+D+i. Sin embargo, la situación desde el año 2009, hasta ahora, hasta a la elaboración del último PAID ha cambiado sustancialmente.

La política en investigación del departamento de Industria e Innovación pasa por concentrar el esfuerzo presupuestario y de gestión en áreas estratégicas para Aragón y la utilización máxima de los recursos públicos. Tratamos hasta donde sea posible de dar continuidad a las tradicionales líneas de trabajo contempladas en este PAID. Y se van a respetar, en todo caso, los compromisos institucionales básicos establecidos en nuestra ley de la ciencia y el desarrollo de los planes autonómicos de I+D+i.

En cuanto a las líneas estratégicas referentes a investigación, vamos a continuar con las mismas líneas que estaban desarrollándose en la anterior legislatura, haciendo hincapié sobretudo a la primera, que es la del mantenimiento de la cantidad dedicada a recursos humanos dedicados a la investigación, en concreto a becas predoctorales, técnicos de apoyo a la investigación, movilidad de investigadores y todo aquellos que tiene que ver con la convocatoria en el marco de la comunidad

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de trabajo de los pirineos para redes de investigación, proyectos de investigación, y la movilidad de los investigadores.

Mantener también el impulso y consolidación de grandes infraestructuras de investigación de referencia nacional e internacional, como el laboratorio subterráneo de Canfranc, el laboratorio de microscopías avanzadas, el nodo de Aragón de la red española de supercomputación, el supercomputador Cesar Augusta, o el observatorio astrofísico de Javalambre.

Otras acciones a realizar también en fomento de la investigación, mejorar el sistema de grupos de investigación con un reconocimiento institucional basado en evaluaciones externas de su calidad y producción, y de una financiación acorde a estas últimas. Los trescientos grupos de investigación, aproximadamente, que albergan a más de cuatro mil investigadores se ha convertido en la columna vertebral del sistema de I+D+i en Aragón.

Vamos a apoyar también a los institutos universitarios de investigación de la Universidad de Zaragoza y aquellos mixtos incluidos los dos nuevos que se van a crear mixtos universidad **¿CESIC?** Se va a continuar con la captación e incorporación en Aragón de investigadores a través del programa ARAIR, mantenimiento también de los parque tecnológicos e impulso, en concreto de los parques, tanto el de científico tecnológico Aula Dei, el de Walqa, como Tecno Park en MotorLand. También el apoyo al centro de Javalambre, al CEI Aragón, como al centro de Benasque o como la cátedra Savirón

Se introduce en este apartado una novedad que es el apoyo a acciones de fomento para la creación de una bioregión aragonesa con el apoyo que hemos constatado de todos los agentes involucrados.

Otra línea de actuación es el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la investigación en la universidad y en otros centros públicos de Aragón, donde están desarrollados grandes infraestructuras para el sistema ciencia y tecnología aragonés con una cofinanciación de fondos Feder del 50%. Y por último la promoción y difusión de toda esta actividad investigadora y de innovación, como por ejemplo con los instrumentos de Aragón investiga o pabellón de la ciencia entre otros. Esto en cuanto a la política o los proyectos de investigación. En lo que es el programa de campus de excelencia internacional Iberus, que se encuadra dentro de la estrategia universidad 2015, que busca la modernización de las universidades españolas, se presentó y se ha pretendido promover agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones ubicadas en los campus, con el fin de crear lo que se llaman ecosistemas del conocimiento, que favorecen entre otras cosas el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial.

El programa Campus de excelencia internacional se ha impulsado conjuntamente a través del Ministerio de Educación, mediante una orden EDU 913/2010 de 8 de abril, y también por el

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ministerio de Ciencia e Innovación, el anterior Ministerio de Ciencia e Innovación, ahora Ministerio de Economía y Competitividad, a través de una orden CIN 1934/2010 de 7 de julio, por la que se establecen bases reguladoras de las subvenciones a iniciativas de I+D+i y transferencias de conocimiento a través del programa Innocampus, en el marco del programa campus de excelencia internacional. Mediante la orden mencionada anteriormente del Ministerio de Educación se establecían las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los subprogramas integrantes del programa campus de excelencia internacional, así como el procedimiento para otorgar la calificación de campus de excelencia internacional y para sustituir convenios con las comunidades autónomas en el ámbito de ese programa. En virtud de lo anterior, mediante resolución de 21 de octubre del año 2010, rectificada por una resolución del 19 de noviembre, se otorga al proyecto Iberus, la calificación CEI 2010 por su alto potencial para alcanzar el nivel de excelencia internacional una vez llevado a la práctica y constituir un referente en el ámbito universitario una vez implementada las actuaciones previstas. Mediante la orden del Ministerio de Ciencia e Innovación comentada anteriormente, se aprobó la convocatoria de subvenciones para el año 2010 para iniciativas de I+D+i, y transferencia de conocimientos a través de ese programa Innocampus, en el marco del programa campus de excelencia internacional. Dichas subvenciones se conceden para que los campus universitarios españoles adquieran un nivel de excelencia e internacionalización que les permita constituir un referente en el ámbito internacional. Al amparo de dicha orden se aprobó el proyecto CEI con el título de impulso científico del área de especialización materiales y tecnología para la calidad de vida, coordinado por la Universidad de Zaragoza para recibir una financiación de cuatro millones quinientos veinte siete mil euros. El año 2005, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza firmaron el Plan de infraestructuras Universidad de Zaragoza 2012, e incluya una programación para los años 2006 a 2012 de inversión en infraestructuras universitarias con cargo a los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Aragón, con un importe total de ciento treinta y cinco millones de euros.

El nuevo acuerdo para la programación de la Universidad de Zaragoza firmado...

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señor director general, tendrá ir terminando.

El señor director general de Investigación e innovación (GARCÍA MURO): Termino.

Bueno, a tales efectos, el Gobierno de Aragón se compromete a consignar una planificación de infraestructuras a partir de un presupuesto anual correspondiente a 2014 con una cuantía mínima anual equivalente a la cuantía del íntegro del préstamo obtenido por la Universidad de Zaragoza del Ministerio de Ciencia e Innovación. Se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Aragón y la Universidad de Zaragoza por el que se comprometía el Gobierno de Aragón a devolver dos millones ochocientos veintiún mil doscientos euros, del préstamo y eso se traduce en que el cuadro de financiación mediante la subvención por el Gobierno de Aragón a la Universidad de Zaragoza es equivalente a la devolución del préstamo que tiene, esta última, la universidad, por un importe anual de doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta con cincuenta y dos euros y un periodo de doce años.

En cuanto al futuro del campus de excelencia Iberus, que forma parte de la Universidad de Zaragoza, desde el Gobierno de Aragón se valora adecuadamente la continuidad por la importancia estratégica que para Aragón tiene la universidad pública. Hay que recordar, sin embargo, que esta iniciativa es de la Administración general del Estado y será el ministerio competente el que analice a viabilidad o el futuro. De todas formas el departamento de Industria e Innovación apoyamos cuantas iniciativas persigan la excelencia de la Universidad de Zaragoza.

Solo me resta, señorías, agradecerles su atención, ponerme a su disposición para concretar, aclarar o completar cualquier cuestión o aspecto relacionado con mi exposición.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor director general.

Concluida esta exposición existe la posibilidad de suspender la sesión durante un máximo de treinta minutos para preparar la exposición. Entiendo que ningún grupo desea aprovechar este tiempo, por lo tanto continuamos con las intervenciones de los demás grupos parlamentarios, por un tiempo máximo, eso sí, recuerdan sus señorías de ocho minutos.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero, cuando quiera. Perdón, Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor García, bienvenido a la Comisión de Industria e Innovación.

Desde Chunta Aragonesista hemos solicitado su comparecencia para tratar dos temas importantes. Uno, para conocer el desarrollo de los proyectos de investigación a lo largo de esta próxima legislatura, y por otro lado para conocer el futuro que le espera Campus de excelencia Iberus.

Posteriormente vamos a tener otra comparecencia para hablar de becas de su departamento, dos comparecencias que de alguna forma pueden tratar temas similares y esperemos que las preguntas que le hagamos, en una o en otra, nos las pueda ir respondiendo.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Uno de los motivos que nos impulsan a pedir esta comparecencia es la bajada importante del presupuesto que sufre la dirección general, que usted dirige, de un 35% con respecto al año 2011 en algo como la I+D que tendría que ser uno de los pilares esenciales de este Gobierno en un momento como en el actual que en el cual tenemos que trabajar para cambiar el modelo económico y productivo en el cual estamos y que nos ayude a salir de esta crisis en la que nos encontramos en este momento.

Para ese cambio de modelo productivo es fundamental apostar por la investigación y por el desarrollo y apostar por la innovación tecnológica que, como decía anteriormente, deberían ser piezas fundamentales del Gobierno de Aragón. Desde nuestro punto de vista y tal como desde el primer momento nos dijo tanto la presidencia como el consejero, Aragón tiene que ser una referencia en I+D+i, no solamente a nivel Estatal sino a nivel internacional y, desde luego, desde nuestro punto de vista con estos presupuestos, con esta bajada creemos que lo tiene complicado. Al final el hacer más con menos creemos que es imposible.

Una bajada que afecta a los principales agentes de la I+D aragonesa, como puede ser el CITA o puede ser el ITA, con lo cual tenemos dudas que determinados proyectos se vayan a poder llevar a cabo en los próximos años. Pensamos que ha sido un esfuerzo de inversión público mayor de apoyo a la I+D, no sabemos y no entendemos cómo el sector privado se va a involucrar tal como desde el Gobierno nos están diciendo. Con estos recortes, desde luego, nos estamos alejando del grupo de cabeza en cuanto al gasto de I+D en el Estado español y así nunca estaremos en condiciones de alcanzar la media europea. Voy a dar unos datos que salieron el mes de noviembre en el cual se vinculaba el I+D con respecto al producto interior bruto. Aragón destinó el año 2010 un 1,15 y la media nacional es el 1,35, y las comunidades autónomas punteras se moviendo alrededor del 2%.

Con todos estos datos espero que comprendan nuestras dudas con todo lo que se refiere a la I+D y nos gustaría que nos aclararan cómo la I+D puede ser un motor de desarrollo con estos datos.

Nos gustaría que nos comentase también más datos para hacernos una fotografía del estado real de la I+D+i y si cree que tenemos potenciales para ser un referente a nivel Estatal e internacional. En este caso también nos gustaría centrar esta primera parte de la comparecencia en el Plan autonómico de investigación, desarrollo y transferencias de conocimientos, el PAID, que tiene que ser uno de los principales instrumentos de gestión y ejecución del Gobierno de Aragón en relación la investigación y que pensamos se tendría que estar elaborando un nuevo plan después de las conclusiones alcanzadas del anterior plan y, por lo tanto, le voy a hacer una serie de preguntas sobre este tema. ¿Cómo va el proceso de elaboración del tercer PAID? ¿Para cuando ese nuevo PAID? ¿Van a atender a las recomendaciones del documento de evaluación del segundo PAID? Ya

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

ha comentado que lo están haciendo. ¿Qué cambios de rumbo le quiere dar el nuevo Gobierno? ¿Y cuáles son sus objetivos para estos próximos años?

A nuestro grupo, también nos interesa conocer las relaciones existentes con la investigación con el sector empresarial, nos interesaría conocer también la inserción de nuestros investigadores en el sector privado para conocer el peso real de la I+D empresarial y cuál es el futuro que le queda a nuestros investigadores. Nos gustaría saber la proporción de investigadores que se incorporan al sector empresarial y si se han planteado algún tipo de objetivo en su dirección general con respecto a esos, si es así nos gustaría conocerlos. También querríamos preguntarles por patentes, algo que también los dos consejeros han nombrado en sus sucesivas intervenciones y comparencias y nos gustaría saber qué porcentaje de patentes representamos Aragón dentro de todo el Estado español para poder conocer si realmente se está aprovechando nuestro tejido industrial de una forma adecuada y suficiente del conocimiento que está generando todo el sistema de I+D+i aragonés.

Y entrando ya en el siguiente tema, en el Campus Iberus, que puede servirnos para hablar también de la relación de su dirección general con la Universidad de Zaragoza que es el principal motor de investigador de Aragón y que como en la comparencia que hablamos del Campus Iberus que es un proyecto que nació para mejorar la calidad, para mejorar, conducir hacia la excelencia a través del programa Campus de excelencia internacional del ministerio de Educación del Gobierno de España, proyecto que se va a ver afectado, o que se está viendo afectado, por el bloqueo de esos tres millones de euros del Gobierno central por no cumplir a Aragón la Ley de estabilidad y de déficit previsto.

Nuevamente desde nuestro punto de vista la política errática del déficit presupuestario que impide que llegue el crédito a Aragón y complica el futuro de este proyecto en el que estaba involucrada la Universidad de Zaragoza y que tanto esperábamos de él y que tanto esperamos que pueda decir además en el futuro en la I+D aragonesa. Pensamos que tenemos que seguir apostando desde nuestro grupo, desde luego, no encontrar el apoyo para eso por este modelo centrado en la universidad, en los centros de investigación, en los parques tecnológicos, en los parques científicos y su dirección general tiene mucho que decir sobre este tema y por eso me gustaría acabar con una serie de preguntas sobre el Campus Iberus. ¿Qué objetivos concretos se marca el Gobierno de Aragón con respecto a este Campus? ¿En qué medida le ha afectado ya los recortes del Gobierno de Aragón y le van a afectar los recortes del Gobierno central vía los presupuestos generales del Estado y vía de los recortes adicionales que nos vamos a encontrar? ¿Qué proyectos creen que van a quedar afectados? Y en suma, qué quiere el Gobierno de Aragón y qué futuro quiere para la Universidad de Zaragoza para el Campus Iberus en cuanto a todo lo que es la investigación y desarrollo.

Nada más y muchas gracias.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Ahora sí, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a Chunta Aragonesista que haya solicitado esta comparecencia para que el director general nos pueda informar sobre el desarrollo de los proyectos de investigación por parte de su dirección general a lo largo de esta legislatura y sobre el futuro del Campus de excelencia Iberus y de los proyectos del mismo vinculados a la Universidad de Zaragoza.

Agradecerle, como no puede ser de otra forma al director general su comparecencia y la extraordinaria explicación que nos ha dado de las líneas de actuación y estrategia de su dirección general con respecto a la investigación, el desarrollo y la innovación.

No cabe duda que la sensación que nos daba al comienzo de la legislatura, cuando la presidenta del Gobierno de Aragón en el debate de investidura puso sobre la mesa la investigación, puso sobre la mesa una consejería propia para hablar de innovación, para hablar de las nuevas tecnologías, la sensación que nos dio es que nos tomábamos muy en serio esta cuestión porque todos somos conscientes que para la salida de la crisis el I+D+i más la innovación y especialmente lo relacionado con las nuevas tecnologías y las nuevas tecnologías de la información, son clave y, por lo tanto, al comienzo de la legislatura entendimos ese papel de más relevancia que se le quería dar a esta cuestión con una consejería propia.

La desilusión nos llegó cuando en la primera reestructuración del Gobierno de Aragón desaparece esa consejería y queda integrada en una nueva consejería de la mano o tutelada por el departamento de industria. No quiero decir con esto, y seguro que me lo dirá, que el hecho de que no sea una consejería propia no tienen capacidad y posibilidades de poder desarrollar una política amplia en todas estas cuestiones, pero no es menos cierto que cuando se le quiere dar importancia a algo se crea un departamento propio y el hecho de que a escasos meses desaparezca ese departamento la sensación que nos dio es que pierde fuelle.

Claro, en la medida que hemos visto cómo avanza la legislatura nos hemos ido dando cuenta que pierde más fuelle todavía, y ahí queda demostrado en los primeros presupuestos de la comunidad autónoma por parte del Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés, ya lo ha indicado el anterior portavoz, el portavoz que me ha precedido, cuando el departamento de industria tiene una reducción cerca del 17% en el conjunto del departamento y cuando su dirección

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

general estamos sobre el 35%. Por lo tanto, ya no se le está dando la prioridad que pensamos debía tener este departamento o esta dirección general.

Claro, seguramente la reflexión que venimos haciendo en una y otras comparencias es desde la oposición que nos gustaría que hubiera más dotación presupuestaria y desde el Gobierno que la situación es la que es, que también somos conscientes desde la oposición, cual es la situación y que, por lo tanto, es difícil hacer más y, por lo tanto, con lo poco que hay, hay que ser más eficientes, racionalizar mejor el dinero e intentar ser eficaces y sacarle el mayor provecho. El problema es que en estas cuestiones no es nada fácil, y en estas cuestiones sí que el que haya dinero influye mucho más que en otras cuestiones relacionadas con otros servicios u otro ámbito de la Administración pública.

Dicho esto, nos preocupa que en los medios de comunicación de forma constante, salgan titulares como “la comunidad científica en Aragón alerta de la fuga de cerebros por el recorte en I+D” o nos preocupa que haya titulares como “no podemos jugar en primera división con inversiones de segunda división”, o que los científicos españoles, entre los también los aragoneses, sean los peores pagados en el ámbito internacional, siendo uno de los países que en los últimos años hizo un esfuerzo importante con respecto a la investigación al desarrollo e innovación, pero todavía muy lejos España en el 1,37 del PIB con respecto a otros países y en Aragón en el uno, muy poquito más, por lo tanto, más bajo de la media española. Por lo tanto, la sensación que nos da es que, evidentemente, agradecemos las explicaciones, nuestra colaboración como grupo parlamentario para aquellos temas que ustedes entiendan que podemos aportar también iniciativas propuestas e ideas, pero es evidente que se necesita para esta cuestión si pretendemos que sea clave en una salida más justa de la crisis una adecuación presupuestaria más amplia.

Dicho esto, lo traslado también a los presupuestos del Estado, es decir, si no solamente han salido los de la comunidad autónoma que han sido unos recortes importantes, los del Estado superan la realidad y en ese sentido, muchos de los apoyos y ayudas económicas que recibe su dirección general y ciertos parques como puede ser Walqa o como puede ser Tecnoparc o otros centros dependientes del departamento de Industria e Innovación, las ayudas principales que se consiguen vienen por parte del Estado y por parte de la Unión Europea. Por lo tanto los recortes del Estado también van a hacer que haya menos fondos a ingresar por parte de la comunidad autónoma en estas cuestiones tan importantes y a partir de ahí nos sigue preocupando.

Y el siguiente detalle y es fiel reflejo es el campus Iberus. Bueno, ya nos ha pasado con algún otro programa pero el hecho de que Aragón incumpla la ley de estabilidad presupuestaria origina que ciertos proyectos estén paralizados. Nosotros, es cierto que no somos muy partidarios del cumplimiento real de la ley de estabilidad presupuestaria, o en todo caso no consideramos que deba ser una prioridad ese cumplimiento y siempre hemos venido a decir, en esta Cámara, que con

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

otra política fiscal seguramente se podría ingresar más y seguramente se podría destinar a los servicios que entendemos son básicos, como la educación, la sanidad, la justicia, el bienestar social y entre ellos para potenciar la economía es necesario la investigación, el desarrollo, la innovación y las nuevas tecnologías. Pero el campus Iberus en estos momentos sufre una paralización importante o una indefinición con respecto a su futuro y el ministro de Educación, donde también se agrupa Universidad, el señor Wert, creo que lejos de aclarar cuál va a ser la solución a los temas educativos y a los temas de universidad se está viendo un claro ejemplo de continuidad de recortes y entre ellos se ha hablado de unas cifras muy importantes que a partir de ahí las comunidades autónomas tienen que realizar. Por lo tanto, el escenario es muy complicado.

Le preguntaría, me ha parecido muy interesante cuando usted ha dicho lo que vamos a intentar a partir de ahora es centrar el esfuerzo en las áreas estratégicas para Aragón. Lo hablamos mucho en esta Cámara que hay sectores muy importantes estratégicos y que a ellos habría que dirigir el esfuerzo para intentar consolidarlos o en todo caso que la caída sea menor. Por lo tanto, ese apartado nos parece bien, siempre con las limitaciones presupuestarias que hay, y nos parece muy interesante que se pudiera definir en breve el siguiente plan autonómico de I+D+i. Entretanto, que sepa que desde aquí hemos apoyado cuando han participado, con esto voy terminando señor presidente, cuando han participado diferentes responsables del Gobierno para hablar de los parques tecnológicos y hemos, evidentemente, dado nuestro apoyo y nuestro ánimo.

Nos gustaría que con respecto al centro del cosmos en Javalambre, que ese un proyecto muy, muy interesante, tuviera un ritmo mayor. Sabemos de las dificultades, sabemos que estamos en el proceso del equipamiento, sabemos que se espera, evidentemente, la puesta en marcha de los fondos para la provincia de Teruel para poder culminar ese proyecto, pero evidentemente le pedimos celeridad y que no se pierda ningún solo día en que ese proyecto sea una realidad y lo podamos disfrutar y especialmente lo pueda disfrutar la comunidad científica.

Y en esa misma línea...

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que ir terminando ya.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, ahora sí que termino, no se preocupe.

En esa misma línea, dijo usted el otro día, el día 14 de abril, en declaraciones a los medios de comunicación con respecto al centro de cultivos energéticos en Teruel, una iniciativa que sabemos que no es de su Gobierno y que en todo caso la responsabilidad inicial no es la suya, pero que tienen interés en ponerlo en marcha y el mensaje era, vamos a darle un uso provechoso. Me gustaría, luego si es posible que me conteste al igual que lo del centro del cosmos, que me conteste

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sobre esta cuestión porque creemos que se ha hecho una inversión importante, no hay que desaprovecharla y por lo tanto, nos gustaría que nos pudiera decir también en esta Cámara hacia dónde van dirigido sus esfuerzos.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo del Partido Aragonés, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general a esta comisión.

Bueno, en su exposición ha hecho tres partes, desde mi punto de vista objetivas y que nos explican con claridad el objeto de su comparecencia, por lo tanto es de agradecer esa información que nos ha dado.

Nos ha hablado de una referencia normativa que por otra parte debe de existir, nos ha comentado también el departamento competente desde esta materia y el organigrama, e indudablemente nos ha hecho saber que es una actividad transversal, como no podía ser de otra manera, en los departamentos del Gobierno de Aragón.

Yo no tengo ninguna duda de que el Gobierno de Aragón apuesta por la I+D+i, es indudable de que si pensamos en el futuro indudablemente la mente se nos va a esta situación. Lo que también es cierto es que nos toca hacer la cesta con los mimbres que tenemos y es complicado utilizar la frase vamos a ser un motor de desarrollo cuando las limitaciones económicas nos impiden, bueno, pues poner presupuestariamente todas las cantidades que nos invitarían a llevar a cabo no todos los objetivos que se pretenden cumplir, sino alguno, como el que acaba de nombrar el portavoz de Izquierda Unida que puedan surgir a lo largo del año.

No tengo ninguna duda de que la presidenta y el Gobierno de Aragón en su conjunto, y por supuesto, los grupos que apoyamos al gobierno, nos tomamos en serio la innovación. Yo creo que el hecho de que haya un departamento que se llame innovación o que esté agrupado en este caso con el departamento de Industria, no debe de ser ningún obstáculo para que se apueste de forma decidida. No entiendo yo que el departamento de Agricultura y Ganadería por un lado y el de Medio Ambiente por otro como estaban en la legislatura anterior, el hecho de que ahora estén juntos, no se apueste de forma decidida. Se ha pretendido optimizar recursos y yo estoy de acuerdo en ese planteamiento, mientras no se demuestre lo contrario.

Lo cierto es que sin presupuestos no es fácil, pero no es fácil nada, no solo esto, no es fácil nada, yo entiendo que se dará la misma prioridad que se ha dado. De hecho, el Gobierno de Aragón

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

ya en el año 2003, como usted ha comentado, pues aprobó esta ley, la ley 9 del 2003, la ley de ciencia de Aragón, la conocemos como ley de ciencia de Aragón. ¿Qué pretendía? Pues unas líneas de actuación muy claras. En materia de investigación, el fomento y la coordinación de la actividad investigadora y como no el conseguir un mejor desarrollo socioeconómico y en definitiva lo que pretendemos con esto es pues un mejor estado del bienestar social.

Ha hablado de los proyectos de la planificación de la I+D+i que se materializa a través de los PAID y que indudablemente son la herramienta, esa herramienta que nos permite materializar los objetivos marcados y que conocemos como la ley aragonesa de la ciencia.

Ha hablado usted de los dos planes que se han llevado a cabo con unos objetivos claros. El primero siempre tiene que romper un poco el hielo y marcar un poco la dinámica de los futuros. Y había que impulsar, lógicamente, el crecimiento sostenible, el aumento de la calidad del sistema aragonés de ciencia, tecnología y empresa.

Por otra parte en ese carácter, en esa situación de transversalidad coordinar los distintos departamentos del Gobierno, y el segundo tiene que ser una continuación del primero indudablemente, teniendo en cuenta aquellas situaciones que han sido positivas y lógicamente incorporando otras nuevas que tengan interés para el desarrollo del sistema científico e innovador en Aragón.

Yo creo que nos hemos dejado ahí o por lo menos no he escuchado yo a los grupos intervinientes previamente, esa importancia que para nosotros tiene Innova Aragón, yo creo que es una estrategia de referencia, una apuesta importante y que indudablemente, han comentado “se tendrán en cuenta los anteriores planes para el futuro” pues debe de ser así, porque yo creo que tenemos que seguir cogiendo lo positivo de los anteriores e innovando, introduciendo situaciones, como decía anteriormente que supongan el interés general de Aragón, de hecho usted ha comentado que se está llevando a cabo el borrador de este tercer plan autonómico.

Ya ha comentado los objetivos pero también tenemos que ser conscientes de la realidad, de la realidad económica de hoy no es la misma que la de hace unos años y por lo tanto “abundando en la cesta” no queda más remedio que hacerla con los mimbres que tenemos, dicho de otra manera no podemos jugar con otras cartas que las que nos tocan, por lo tanto debemos de tratar de optimizar recursos y apostar por esas áreas estratégicas que de momento son importantes para Aragón.

En líneas estratégicas referentes a la investigación, usted ya las ha nombrado no creo que merezca la pena repetirlo o mejor dicho no creo que merezca la pena insistir, sí que merece la pena el ponerlas en valor, indudablemente esa primera línea es la que tenemos que apostar de forma más decidida, los recursos humanos dedicados a la investigación, pero no por eso debemos de dejar al margen el mantener el impulso de las grandes infraestructuras. Yo creo que debe de ser una referencia en investigación también nacional e internacional. El fomento de la investigación, el

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mantenimiento de las infraestructuras del equipamiento de apoyo, la promoción y difusión de esta actividad investigadora, es imprescindible, creo que debemos de hacerlas saber, complementará otras situaciones parecidas y aprenderemos nosotros de la promoción y difusión de otras situaciones que nos puedan servir de interés.

Y cómo no, en esta comparecencia también se solicitaba el Campus de Excelencia, que se ha apostado decididamente por el Gobierno de Aragón independientemente de que sea una competencia Estatal, como usted bien ha nombrado. Lo cierto es que en ese convencimiento del Gobierno de Aragón se llevó a cabo una serie de convenios que usted ha referido con una filosofía lógica, de futuro y con convencimiento, pero nos encontramos que esta situación que a nadie escapa ha imposibilitado que teniendo en cuenta ese incumplimiento, al menos eso ha dicho el Estado, ese incumplimiento por parte del Gobierno de Aragón nos haya limitado una partida económica importante que nos hubiera venido muy bien. De hecho este punto fue motivo también en el último pleno de una iniciativa donde se acordó por unanimidad que el Gobierno de Aragón tratara de llevar a cabo el trabajo necesario para conseguir esa serie ayudas, esa serie componentes económicos que nos ayuden a llevar a cabo nuestro objetivo.

¿Los objetivos que pretende cumplir? y esa sería la pregunta, no tengo ninguna duda que los tendrá claros esta dirección general, otra cosa es que tengamos que conseguir aquellos objetivos que en materia presupuestaria y teniendo en cuenta las partidas económicas que se han metido en este presupuesto se puedan llevar a cabo. Todos querríamos más, indudablemente una apuesta de futuro requiere una inversión importante, pero el Gobierno de Aragón ha priorizado la sanidad, ha priorizado los servicios sociales, ha priorizado la educación, que también son objeto de comentario estos últimos días y en definitiva yo creo que con el presupuesto que se ha podido conseguir tenemos que tratar de cumplir los objetivos. Únicamente decirle y con esto termino es que este grupo parlamentario lo tendrá a su disposición para tratar de conseguir aquellos objetivos que se entiendan necesarios y prioritarios en este momento para Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Muchas gracias señor Peribañez. Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco cuando quiera.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente.

Bienvenido señor director general a esta comisión donde Chunta Aragonesista ha hecho una solicitud para que nos indicase el desarrollo de los proyectos de investigación de esa dirección general a lo largo de la octava legislatura. Yo creo que nos deberíamos centrar mucho en ese tema porque al fin y al cabo se va a abarcar el conjunto de todas las acciones de su dirección general.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

En primer lugar yo creo que usted me va a entender bien porque es de ciencias, vamos a ver si nos aclaramos ya y sabemos que más por menos siempre en la regla de signos era menos, ya que estamos en la comisión de ciencia pues que no alteremos las reglas básicas que han regido casi siempre el mundo matemático por lo menos, y más por menos siempre es menos y aquí en este caso se puede demostrar claramente que con buena intención se puede hacer todo lo que se pueda, pero si usted tiene menos recursos va a poder hacer menos que si el Gobierno le hubiera dado bastantes más recursos y usted podría plantearse muchas más cosas.

Aceptando o dejando ese tema como básico realmente le toca trabajar con peores herramientas que le tocó trabajar a su antecesor, porque efectivamente dispone de un 30% menos, usted es igual conocedor como yo que Aragón, dentro de Aragón a través fundamentalmente de la universidad, de sus institutos y de otros organismos que también hacen investigación, Aragón realmente tiene grupos de investigación punteros a nivel nacional y a nivel internacional que están siendo elementos señeros como digo en ciertas áreas, no quiero citar ninguna en particular para que nadie se sienta digamos peor tratado, pero yo tuve la oportunidad de conocerlos directamente los grupos de investigación que funcionan en nuestra comunidad autónoma y quiero decir que nos sentíamos o por lo menos el anterior Gobierno se sentía muy orgulloso de los grupos de investigación por su calidad humana, por las dotaciones que tenían y por el nivel que iban desarrollando.

La primera pregunta que yo le quiero hacer es cuando uno se ve obligado a rebajar el presupuesto casi un 30% automáticamente le toca hacer una línea de prioridades, no se puede decir que vamos hacer todo y un poco más si vamos a tener mucho menos o en todo caso hay que poner encima de la mesa de lo que se estaba haciendo si consideramos que había cuestiones que no tenían mucha importancia o dando por bueno que todas tenían mucha importancia pero el Gobierno prioriza unas determinadas líneas y a mí realmente me gustaría que supiéramos claramente por dónde quiere apostar este Gobierno, con los recursos actuales decir “mire nosotros vamos a potenciar más los institutos de investigación, vamos a potenciar más las investigaciones que van directamente vinculadas con las empresas, nosotros vamos a impulsar más el tema de dotaciones, porque entendemos que son herramientas necesarias” pero obligatoriamente nos toca priorizar, le toca a usted priorizar.

Puedo dar por bueno que a pocos meses de entrar al Gobierno hicieran unos presupuestos digamos con los mismos enunciados, simplemente bajando las cifras pero yo creo que a ustedes les toca obligatoriamente, una vez ya están perfectamente asentados, decir “oiga, con un 30, un 40% menos de recursos nuestras líneas de trabajo van por aquí” teniendo en cuenta que además se incorporar elementos nuevos que también han salido hoy en el debate aquí, es decir, aparecen inversiones muy potentes que se estaban realizando, como es el CEFCA, que va a requerir también

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

de gastos de funcionamiento y que si efectivamente se les da la importancia que bajo nuestro punto de vista tiene, pues o se tiene más presupuesto o va a ir en detrimento de otros proyectos, o si queremos colaborar con el Centro de Investigaciones Agroalimentarias nos va a suceder lo mismo, por lo tanto a mí personalmente lo que me gustaría era que me hiciera dos valoraciones, por un lado si usted considera que el enfoque que se estaba llevando desde el anterior Gobierno era correcto a través de los planes que estaban planteados, segundo, si aceptamos eso y hay que hacer un recorte, ¿por dónde cree usted que deben ir las líneas de prioridad? Pero concretando un poquito para que sepamos qué programas o qué líneas realmente vamos a apoyar.

Nosotros lo que le decimos, es que para nosotros este es un elemento fundamental, porque con arreglo a esto va vinculado muchísimas cuestiones, va vinculado nuestro propio desarrollo de futuro, va vinculado el desarrollo de nuestros universitarios, y tenemos un nivel de universitarios muy alto, va vinculado el nivel de nuestros investigadores, estamos haciendo programas para captar investigadores nuevos que vinieran a investigar a Aragón. Por lo tanto, todos esos programas hasta dónde queremos llevarlo, hasta dónde podemos llevarlo y si efectivamente la regla de signos la cambiamos, pues a ver por menos si ponemos más programas encima de la mesa.

Pero yo realmente creo que la multiplicación de los panes y los peces se escribió una vez pero no es fácil de realizar. La realidad cruda y dura cuando uno se tiene que poner en frente de un presupuesto es que al final tiene que fijar unas prioridades. Y yo creo que en este campo es tan importante lo que nos estamos jugando que lógicamente lo que hay que pedirle al Gobierno es que sea una de las áreas prioritarias, debe ser una de las áreas prioritarias, sino, efectivamente, ahorraremos mucho, estaremos todos muy satisfechos con que bajamos mucho el déficit, no creo que haya mucho gasto superfluo en estos programas, y como le digo, conozco bastante bien cómo trabajan los distintos grupos de investigación y creo que han sido grupos que han trabajado mirando el último euros al milímetro y, por lo tanto, no es cuestión, es decir, aquí no hay mucha grasa que quitar sino que hay que decidir qué programas tienen.

Y yo creo que ya de cara a los próximos meses que hay que abordar el futuro, que se diga claramente qué programas creemos que podemos cumplir, por dónde vamos a ir y hacia donde podemos estar. Porque, efectivamente, con la información que tenemos de los presupuestos generales del Estado la otra pata que teníamos que era la cofinanciación, primero con el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno central y de los programas europeos, pues también se va a quedar constreñido. Y claro, usted sabe muy bien que tenemos grandes infraestructuras que no podemos mañana cerrar por muchísimas razones.

Por lo tanto, a mí lo que más me interesa es eso. En el segundo apartado, que es la apartado del Campus Iberus, yo creo que el otro día en el pleno ya definimos todos los grupos que estábamos de acuerdo en qué era un programa muy importante y muy interesante que hay que ver cómo se

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

puede intentar que se lleve adelante. Y creo que esta es la base de identificación de nuestro desarrollo como comunidad autónoma, es decir, si no funcionamos bien en este área, si nuestros investigadores en vez de ir a más van a menos, si nuestra gente se tiene que ir, pues realmente lo que estamos es haciendo un empobrecimiento muy grande de nuestro potencial como comunidad autónoma.

Y, por lo tanto, cuente con nosotros con todo el apoyo posible, pero aquí hay que ganar una batalla dentro del Gobierno que se requieran fondos y...

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señor Velasco, tendrá que ir terminando.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Termino enseguida.

...y pedirle que para la próxima comparecencia que posiblemente les solicitemos nosotros lo que le vamos es a pedir que concretamente nos diga en qué institutos, en qué áreas, en qué programas, vamos a trabajar pero, digamos, detalladamente.

Ahora ya conocen perfectamente el potencial que tenemos en la comunidad autónoma y ahora les toca a ustedes, como Gobierno, decir cuál es lo primero, lo segundo, lo tercero, lo cuarto y lo quinto.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular, señora Arciniega, cuando quiera.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenido señor director general a su comisión y muchísimas gracias por la exposición que nos ha hecho sobre las líneas generales de actuación de su departamento, cuáles son el marco en el que se desenvuelve y además también le quiero agradecer personalmente el entusiasmo en la labor que le está tocando hacer, porque en los tiempos tan difíciles en los que nos encontramos con tan poco dinero, sé que se esfuerza cada día para que realmente la innovación, la investigación y la transferencia de los resultados de la investigación lleguen a nuestras empresas y lleguen en la mejor medida posible y no se vean mermado el sistema como consecuencia de las reducciones de los presupuestos que serían discutibles si realmente son, como dicen otros portavoces, entre el 17, el 15 o el 18%. Porque entre ser el 35% de un departamento o el ser el 50%

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

¿de todo? el departamento, ya sabemos todos que las cifras se pueden manipular y que las cifras, a veces, lo que importa es que realmente ese dinero que se invierte en investigación, ese dinero que se invierte en tecnología dé resultados positivos.

Y yo también le pediría, como una primera cosa, que se fije en lo bueno que se ha hecho antes, porque sí que se han hecho cosas buenas, coincido con el portavoz del Grupo del Partido Socialista, tenemos unos grupos de investigación en la universidad que son francamente buenos, que hacen unas labores francamente pioneras en algunos campos y que desarrollan su labor, a veces, en unas condiciones, digamos, de desventaja con respecto a lo mejor a otros países, ya no a otras regiones sino a otros países. Y es cierto que ahí quizás sí que ya que somos científicos el menos por menos sí que sea igual a más y a lo mejor no solamente nos fijemos en el más por menos. Entonces, aunque estemos en el menos hagamos que eso sea más porque yo también estoy convencida que la labor de estos científicos no va a disminuir ni va a ser de peor calidad porque tengan menos recursos, porque su condición tanto humana como su conocimiento siempre van a estar al servicio de la ciencia y van a estar al servicio de nuestra región.

Dicho esto, también quiero que se fije en lo mal que se ha hecho antes, porque también se han hecho cosas mal, indudablemente. Y no cómo una crítica tanto al Partido Socialista ni como una crítica a esto sino a lo mejor yo me lo planteo como una crítica a la sociedad en cuanto a que todos tenemos claro que la innovación, la tecnología, la investigación, la inversión en todos estos campos, nos van a sacar de la crisis, que decía el señor Romero, pues mire, si realmente se hubiera invertido bien, ya no más, sino bien, quizá nuestra industria y nuestro tejido empresarial no estaría en la situación en la que está, entonces, hagamos que todos aquellos recursos que tenemos realmente sean efectivos y sean eficientes y sirvan para hacer cambios estructurales que tanto estamos diciendo, pero cambios estructurales que modifiquen nuestras industrias, que consigamos tener unas industrias con un valor añadido superior al que tenemos ahora, que consigamos tener unas industrias con un tamaño medio superior al que tengamos ahora para tener una ventaja competitiva frente a otros países, que cuando podamos o salgamos a vender fuera, vendamos nuestras cosas en las mejores condiciones y en igualdad, sobretodo, con respecto a otros países. Es cierto que todas aquellas empresas que tienen dos-tres trabajadores acceder al mundo científico, al mundo tecnológico, acceder a todas estas ayudas, a todos estos instrumentos científicos que hay a su alcance, a veces es muy complicado, a veces es muy complicado porque ni tienen recursos en su propia empresa ni además saben cómo hacerlo.

Desde aquí sí que le pediría a lo mejor un esfuerzo que en cuanto a divulgación, en cuanto a poner al alcance de la industria aragonesa todos estos mecanismos, que también se favorezca a aquellas empresas que de alguna manera no han tenido nunca la oportunidad de entrar dentro de este mundo científico, dentro de este mundo tecnológico y que no han tenido la oportunidad de

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

beneficiarse de la investigación que se hace en nuestra universidad y en todos estos institutos o en los parques tecnológicos. Entonces, esto sí que le pediría, a lo mejor, un esfuerzo adicional.

Con respecto a lo que nos ha ido desgranando, yo he visto que además del marco legislativo sí que tiene unas líneas prioritaria que están marcadas por ese marco legislativo, que son las que hace que se tenga que desarrollar los planes autonómicos de investigación, pero también quizá es el momento de plantearnos si hay que potenciar o hay que priorizar en algún campo de manera más concreta que en los otros porque tengamos unas desventajas añadidas o porque tengamos una mejor posición de salida y así seguro que nuestros recursos se ven multiplicados en mejor medida que a lo mejor dispersar en estos momentos de escasez los recursos no tendría, quizás, ningún sentido.

En cuanto al plan, también me consta que han empezado a trabajar en el nuevo plan futuro de a partir de ahora, que se ha prorrogado de manera automática, como no podía ser de otra manera porque la legislación de alguna manera lo obliga, se ha prorrogado el plan para seguir en las líneas que hay y también me consta que se está haciendo un esfuerzo para que el nuevo plan se adapte a los tiempos en los que estamos y sea de alguna forma pueda corregir todo aquello que no ha dado los resultados que se esperaba de los anteriores planes.

También me consta que han hecho un esfuerzo grande y nos lo ha dejado claro, en cuanto a la política de recursos humanos en la investigación. Porque es verdad que a veces son situaciones precarias en las que se mantienen unos contratos de temporalidad, en la que se mantiene unos contratos en las condiciones no son muy buenas, se trabajan muchas horas, pero también es una labor gratificante con lo cual a lo mejor eso se ve compensado por parte de las personas que están dedicadas a ella. Y las becas de formación del personal investigador, que hablaremos luego, vamos a ver también como se ha evolucionado en este sentido. También es cierto que ahora nos vamos a mover en un marco legislativo diferente, en una ley en la cual se va a tener que adaptar determinadas figuras de dentro de la universidad o dentro de los institutos y que esto también va a ayudar a mejorar nuestro sistema.

Pero sobretodo yo sí que un poco resumiendo y para finalizar, lo que le querría decir es que realmente se haga hincapié en el control de las ayudas o de todos los mecanismos que se ponen al servicio de los grupos o de los integrantes del sistema de investigación pero que al final lo que tienen que hacer es repercutir en nuestra sociedad. Lo que tienen que hacer es ayudar a que nuestra sociedad sea mejor y más competitiva, entonces que realmente todos estos mecanismos, todos estos instrumentos que se pone a este servicio, que den los frutos para lo que se han diseñado, que no sea, bueno, pues ya están ahí puestos y nos da lo mismo lo que pase. Que no nos encontremos dentro de cinco, seis, ocho o diez años cuando hayamos salido de esta crisis, y a lo mejor volvamos a otra, que realmente estemos en una situación de partida mejor porque lo cierto y la verdad es que a la vista de los resultados, por mucho que se haya invertido, no sé si en Aragón el 1,15, en el País

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Vasco el 1,9 o el 2,2, ni se ha llegado a los objetivos que se plantearon, ni además, los objetivos que se plantearon han servido para tener una situación más ventajosa como sí que la han tenido y como lo estamos viendo que la han tenido otros países de nuestro entorno y en algún momento otras regiones de nuestro entorno.

Finalizo con esto, muchas gracias señor García. Muchas gracias por la labor que está haciendo en beneficio de todos y siga en el camino de intentar mejorar el sistema que tenemos y reforzarlo en la medida en la que en el 2012 el presupuesto lo permita y seguro que de aquí a que acabe la legislatura llegaremos a temporadas en las cuales los presupuestos seguro que es mejor.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Arciniega.

Tiene la palabra para contestar a los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, señor director general, cuando quiera.

El señor director general de Investigación e Innovación (GARCÍA MURO): Muchas gracias. Gracias a todos los grupos parlamentarios.

Yo quisiera empezar un poco con una vista de lo que es, atendiendo al señor Palacín, donde estamos, aquí pueden ver un poco la evolución de los gastos de I+D en Aragón y en España. Estamos actualmente, los últimos datos de 2010 en el 1,15 frente al 1,39, posición séptima dentro de España. Mientras que en innovación destaca sobretodo la colaboración privada frente a la pública en lo que es el porcentaje. Y en cuanto a innovación, también actualizada en el año 2010, estamos en una intensidad de innovación del 1,16, la posición número cuarta en España, igual que en la posición en tanto por ciento de empresas innovadoras con un total de mil ciento cincuenta y tres empresas innovadoras en Aragón. Estos son los últimos datos.

Contestando, voy a intentar contestar a todas las preguntas que me han podido hacer. Primero quiero, y bueno al señor Velasco, que además que conoce muy bien el departamento por su anterior cargo, durante ocho años se han estado haciendo muchas cosas en Aragón y hay que decirlo, y no me da miedo decirlo. Cada día que pasa además me doy cuenta de la importancia que está teniendo la universidad en el sistema Ciencia Tecnología Innovación, dentro de España.

Se han hecho muchas cosas, se han hecho muchas infraestructuras, se ha apoyado mucho a las personas, pero todo tiene un pero, ¿no?, la verdad es que ha llegado el momento de aunar esfuerzos en la parte más de innovación, de salir al mercado. Que todo ese conocimiento tan extenso que hay tanto en la universidad o las universidades o los centros de investigación, pues lo saquemos fuera y que se puedan digamos aprovechar por parte de las empresas. Es importante que

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

esto ocurra porque de verdad quien va a generar valor y al final lo que es el empleo o riqueza son las empresas. Para ello vamos a incidir por lo menos en esta primera parte de la legislatura, teniendo en cuenta que vamos a realizar el nuevo plan autonómico, vamos a incidir sobretodo en conservar y mantener todo lo referente a políticas de recursos humanos, y eso lo tengo bien claro. Y eso tiene que ¿...? también porque se han hecho durante todos estos últimos años muchos esfuerzos en infraestructuras que ahora tienen que empezar a funcionar de manera satisfactoria y además, manteniendo los compromisos de financiación porque la mayoría de todas estas infraestructuras, pues bueno, se han pagado tanto por ejemplo en la universidad o los centros tecnológicos y la parte de la dirección general en la que estoy, vamos a mantener eso. Pero digamos que hay que establecer prioridades.

La prioridad mayor y la columna vertebral, ya he dicho, continuar con los grupos de investigación y con las becas, con el personal técnico de apoyo que al final son personas que tienen que cobrar a final de mes y digamos, no podemos dejarlo de lado. Y a lo mejor deberemos fijar menos prioridades en cuanto a infraestructuras y esto lo ligo con lo que ha dicho el señor Palacín, también y algún otro representante en cuanto al presupuesto y la bajada del presupuesto. La bajada del presupuesto para este año es un poco engañosa porque debido a todas las infraestructuras que se han realizado estos años ha habido algunas que se han dejado ya de pagar, con lo cual eso se detrae del presupuesto y no ha habido que complementarlo, me estoy refiriendo, por ejemplo, al laboratorio microscopias avanzadas que el año pasado se dejó de pagar dos millones cuatrocientos mil, con lo cual esa bajada en el presupuesto pues también se repercute, pero no porque se dejen de hacer cosas sino porque se ha terminado de hacer cosas que ahora mismo y en concreto cuando hablaba del laboratorio de microscopias avanzadas se ha inaugurado la semana pasada, precisamente, el último de los tres laboratorios, el de sonda global y que ya puede funcionar a pleno rendimiento.

Pero hablando de más por menos, estoy de acuerdo que si hablamos en matemáticas, más por menos es menos, yo no soy matemático, soy ingeniero, entonces yo sé que algunas veces se puede hacer más con menos y lo que estamos trabajando de verdad es en buscar nuevas salidas. Y estamos trabajando, y vamos además por buen camino y espero que en un futuro podamos dar buenas noticias, en conseguir más financiación a nivel europeo. Estamos en el buen camino y yo espero que podamos conseguir esa financiación tanto para el propio Gobierno de Aragón como para apoyar algunas de las líneas que estamos desarrollando en la actualidad. Por ello es importante que tanto nosotros como responsables, como también lo que es el conjunto de investigadoras de la región, pues bueno, no tengamos miedo a buscar financiación sobretodo en Europa.

Bien, en cuanto estamos trabajando para conseguir más fondos, concretamente, tenemos un serio compromiso con todo el equipamiento que se ha adquirido durante todos estos últimos años.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Hay que empezar a funcionar y hay que sacarle el mayor jugo posible, estamos comprometido con lo que es el mantenimiento de todo este equipamiento y estas infraestructuras, algunas de ellas con muchos fondos anuales comprometidos. Por supuesto que con las limitaciones presupuestarias, lo que vamos a intentar es que podamos llegar a todos esos compromisos adquiridos y poder conseguir con más fondos otro tipo de compromisos.

En cuanto a lo que es el plan autonómico de I+D, el PAID, yo he venido aquí a hablar de investigación, prácticamente comprobarán que he hablado muy poco de innovación. Hay una componente que influye mucho en lo que es los planes autonómicos de I+D, que es la estrategia aragonesa de innovación, que estamos ahora mismo cumplimentando. Por lo tanto, también va a ser un input importante en la realización de este tercer PAID, que como sabrán, los planes vigentes se prorrogan automáticamente hasta la aprobación del siguiente plan. Y puedo decir que a final de este año, pues podremos tener este tercer plan si logramos, digamos que haya consenso entre todas las partes interesadas en que este plan con las limitaciones presupuestarias pues salga a buen fin. Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de investigación, de innovación, pues bueno, todos vamos en el mismo barco, y desde luego, habrá que concentrar esfuerzos en aquellas áreas que sean estratégicas para nuestro desarrollo regional, pero no porque lo diga yo, sino porque Europa también está en esta línea de, digamos, concentrar esos esfuerzos. Diré también que cuando se hizo la evaluación del segundo PAID, cuando se hicieron preguntas al personal que participó en la evaluación, una de las cosas que salió con más valoración, es que pedían que hubiera una mayor financiación, sobretodo en recursos humanos, en eso estamos y nos comprometemos a que vamos a mantener, por lo menos, las cantidades que había comprometidas desde años anteriores en cuanto a recursos humanos.

Y, por último, comentarles en cuanto al Campus Iberus, que nosotros seguiremos con el compromiso adquirido que a partir de 2014, contribuiremos en nuestro presupuesto con la parte del préstamo que tiene que pagar la Universidad de Zaragoza, el Ministerio de Ciencia y Competitividad.

En cuanto, contestando también la parte que debe contar el sector empresarial, creemos que cuando hablamos de investigación e innovación, tanto cuenta la parte pública como la parte empresarial, y por eso por medio de la estrategia aragonesa de innovación es por lo que creemos que la parte empresarial, la parte privada va a contribuir más al desarrollo de lo que está haciendo hasta ahora, que ya estamos en unos niveles bastante aceptables con respecto a otras regiones de España.

Y, por mi parte, en cuanto a potenciar prioridades, está claro que vamos a, lo he dicho, los recursos humanos, destacar también la importancia que va a tener Innova Aragón y el cumplimiento por parte de nuestro compromisos adquiridos.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Y, comentar también que no solamente cuando se habla de hacer más con menos, con lo que hay, diré que incluso nos hemos comprometido a hacer una nueva actividad de las que había el año pasado con menos dinero.

Y lo único, constatar no solamente por nuestra bajada del presupuesto en lo que es a infraestructuras, que es lo que se daña más en este presupuesto, sino también porque tenemos que tener en cuenta que nosotros estamos favoreciendo con la parte que no está cofinanciada por fondos europeos. Eso quiere decir que no todos los centros o las universidades pueden acometer el 100% de esas inversiones y digamos que se ve rebajado el presupuesto no porque nosotros a veces queramos sino también porque no hay capacidad por parte de los centros de investigación de las universidades.

Y por mi parte nada más. Supongo que me olvido alguna pregunta de todo lo que he apuntado y por mi parte estoy, si alguno quiere alguna otra aclaración más, estaré encantado de poderles atender.

Muchas gracias a todos.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor director general.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia del director general de investigación e innovación a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista al objeto de informar detalladamente sobre la política de becas del departamento de industria e innovación en el ámbito del fomento promoción y difusión de la investigación para esta octava legislatura.

Tiene, por un tiempo máximo de quince minutos, la palabra el señor director general de investigación e innovación. Cuando quiera.

El señor director general de Investigación e Innovación (GARCÍA MURO): Muchas gracias, señor presidente.

Como he comentado anteriormente, el Estatuto de Autonomía de Aragón reformado por la Ley Orgánica 5/2007 atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica. Las citadas competencias corresponden al departamento de Industria e Innovación de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 27/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la estructura orgánica de este departamento. Concretamente se le atribuye al departamento la gestión de las competencias en materia de enseñanza superior universitaria, las funciones previstas en la Ley 9/2003, de 13 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de Aragón, más conocida como la Ley de la Ciencia, y el desarrollo de las

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

tecnologías para la sociedad de la información en la comunidad autónoma, figurando todas ellas y entre otras funciones, lo que es la promoción y fomento de las actuaciones dirigidas a finalidades de interés público, tales como el estudio universitario, la actividad investigadora en Aragón y el acceso a las nuevas tecnologías.

De conformidad con el marco competencial expuesto y con la planificación realizada sobre las distintas áreas funcionales, se aprobó el Decreto 188/2008, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de la subvenciones en materia de investigación, sociedad de la información y enseñanza superior. Dicho decreto, establece una serie de líneas de subvención y regula las normas sustantivas de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y demás normativa aplicable a la actividad subvencional de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho decreto fue modificado por el Decreto 211/2009, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

El artículo 2 del Decreto 188/2008, describe las diferentes líneas de subvención a las que serán de aplicación las reglas en él previstas, y entre dichas líneas se encuentra la referida a la subvenciones para la formación y contratación de personal investigador. La importancia de estas actuaciones, objeto de estas subvenciones, tiene su origen en el segundo plan de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de Aragón, aprobado mediante Decreto 263/2004, de 30 de noviembre. Entre cuyas actuaciones generales de fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación también prevé la formación, inserción y movilidad del personal investigador a través del apoyo a la iniciación de la investigación mediante la concesión de becas de dos años transformables en contratos laborables durante otros dos años para la realización de las tesis doctorales. Cabe señalar al respecto, que estas becas y contratos están enmarcadas en el ámbito de la aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el estatuto del personal investigador en formación.

El artículo 42 del Decreto 188/2008, en su nueva redacción dada por el Decreto 211 de 2008, regula las ayudas para la formación y contratación de personal investigador y establece que estas ayudas van dirigidas a la formación de personal investigador para la obtención del título de doctor y a la contratación del citado personal investigador por los centros de investigación. El procedimiento de concesión de estas subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y conforme a los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. Lo que exige como punto de partida efectuar la correspondiente convocatoria tal como prevé el artículo 6 del antedicho decreto, en el que se afirma que las subvenciones previstas en este decreto se otorgaran previa convocatoria pública aprobada por orden del departamento competente en la materia.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Por otro lado, el citado decreto a lo largo de su articulado apela a la convocatoria para que en ella se especifiquen algunas cuestiones que deben ser determinadas a corto plazo con el fin de permitir que la concesión de las subvenciones responda, realmente, dentro del respeto a la norma jurídica de creación de la subvención a las necesidades que demanda la satisfacción de interés general perseguido por su otorgamiento.

Los objetivos que se pretenden con estas ayudas son, potenciar la formación y captación de jóvenes investigadores de excelencia para que desarrollen su carrera profesional y promover la investigación en las áreas de interés estratégico para la Comunidad Autónoma de Aragón desarrolladas en el vigente Plan autonómico de investigación. ¿Quiénes pueden ser beneficiados? Aquellos titulados universitarios de nacionalidad española, o de un país miembro de la Unión Europea o extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la ayuda, que se matriculen en el programa de doctorado en su periodo formativo o en el de investigación que oferten las universidades que integran el sistema universitario de Aragón. También podrán ser beneficiados los titulados universitarios que tengan la vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Aragón y que por lo existir el programa de doctorado correspondiente en las universidades que integran el sistema universitario de Aragón o no haber obtenido plaza en las mismas, deban realizar sus estudios de doctorado en otra comunidad autónoma.

También serán beneficiarios las universidades, hospitales públicos del Sistema Aragonés de la Salud, y organismos y centros de investigación radicados en la Comunidad Autónoma de Aragón que deseen contratar a estas personas o a este personal investigador. Cada solicitud debe estar avalada por el director de la investigación, que será quien asuma la supervisión del desarrollo de las investigaciones conducentes a la obtención de este doctorado. El director de investigación deberá poseer el título de doctor y no podrá dirigir a más de un becario de nueva concesión. El director estará vinculado al organismo de adscripción donde se vaya a realizar la tesis y el correspondiente contrato en su caso. El sistema de ayudas establecido en esta orden, consiste en financiar la formación y contratación de investigadores de apoyo para realizar un trabajo de investigación. La beca se regirá por las siguientes condiciones. Durante el periodo de la beca el beneficiado estará adscrito al organismo, centro o institución de investigación en el que desarrollará esas actividades de formación y especialización en la investigación. El periodo de beca comprenderá los dos primeros años desde la concesión de la ayuda, el beneficiario quedará asimilado a un trabajador por cuenta ajena a los efectos de inclusión en el régimen general de la seguridad social, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Real Decreto 63/2006 de 27 de enero, por el que se aprueba el estatuto de personal investigador en formación o normativa aplicable. La dotación de la beca correspondiente a la primera anualidad será de mil ciento cincuenta euros brutos mensuales, sin perjuicio de las actualizaciones que se dediquen en función de las disponibilidades presupuestarias.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

La dedicación del beneficiario será exclusiva a la beca y deberá realizar las actividades previstas en su programa de formación y especialización en la investigación, sin que pueda exigírsele otras actividades que no estén relacionadas con el desarrollo de la investigación o formación, salvo excepción establecidas en el régimen jurídico aplicado al personal investigador en formación.

El disfrute de las becas es incompatible con cualquier otra beca, la percepción de remuneraciones de carácter puntual por colaboraciones y trabajos desarrollados por el beneficiario no podrá superar en su conjunto un 30% de la cuantía bruta anual de la beca. El beneficiario de la beca tendrá derecho al régimen de vacaciones permisos y licencias que disfrute el personal investigador del organismo al que está adscrito. También el beneficiario tendrá derecho a la interrupción temporal del periodo de beca en los supuestos de incapacidad temporal, ya sea enfermedad o accidente, riesgo durante el embarazo, permiso de paternidad o maternidad y también durante el tiempo de permanencia, el departamento de industria, en este caso, e innovación complementará la prestación económica de la seguridad social. Excepcionalmente, la dirección general de Investigación e Innovación podrá autorizar la interrupción del periodo de beca a petición del beneficiario con la autorización del director de investigación.

Esta ayuda, la de la beca, tendrá como objeto la financiación de la contratación formalizada entre el organismo de adscripción y el beneficiario. En el caso de que el título para acceder al programa de doctorado se haya obtenido en una universidad o centro de enseñanza superior extranjero, es requisito indispensable que el título esté homologado por el ministerio competente.

En cuanto a las condiciones del contrato, se rige por las siguientes reglas. El organismo de adscripción debe formalizar con el personal investigador en formación que termina el periodo de beca un contrato de trabajo en prácticas, que cubra como máximo dos años, los años tercero y cuarto desde la concesión de la ayuda. La ayuda se destinará a abonar los gastos salariales y la cuota empresarial de la seguridad social y el límite máximo de la ayuda a la contratación corresponderá al 60% del salario estipulado para los profesores ayudantes doctores de la Universidad de Zaragoza, incrementándose hasta un 75% en el segundo año, añadiéndose en ambos casos el importe correspondiente a la cuota patronal. La cantidad global de la ayuda será abonada por la Comunidad Autónoma de Aragón al organismo de adscripción, que será el que se debe efectuar el pago y los salarios y las cuotas. El organismo de adscripción proporcionará al contratado apoyo necesario para la utilización de los medios, instrumentos y equipos para desarrollar la actividad de investigación. El organismo de adscripción deberá velar para que los investigadores contratados se beneficien de la eventual explotación de los resultados de la I+D, mediante la adecuada protección jurídica, en cuanto referente de propiedad intelectual o derechos de autor y supervisará y evaluará el desarrollo y trabajo de los investigadores contratados. La Administración de la comunidad

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

autónoma no asumirá las consecuencias que puedan derivarse de la extensión de la vigencia del contrato más allá de los plazos de financiación previstos en las convocatorias.

Bien, resumiendo un poco, la duración máxima de estas ayudas sumando las de becas y contrato será, como máximo, de cuatro años, desde el reconocimiento del beneficiario del investigador como beneficiario de esta convocatoria, y la beca prevista en el apartado de la orden se concederá durante un periodo inicial de un año, y se renovará de oficio mediante resolución del director general de Investigación e Innovación tras la evaluación de los informes y memorias correspondientes. El periodo máximo de la ayuda de contratación será de dos años y se iniciará una vez finalizado el periodo de beca y siempre que se cumplan los requisitos de homologación del título correspondiente en su caso.

Para conceder estas subvenciones, que se prevén en las convocatorias que se realizan anualmente, se tramitan siempre en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo siempre a los procedimientos de publicidad, objetividad transparencia, igualdad y no discriminación. Es importante, y quiero destacar que la evaluación científica de las solicitudes se efectúa por el consejo asesor de investigación y desarrollo, el CONAID que formulará una propuesta previa a la resolución de la convocatoria por macro áreas de investigación y con arreglo a los siguientes criterios de valoración: el expediente académico, el contenido científico y currículum, el interés científico para la comunidad autónoma de la investigación a desarrollar por el solicitante, la capacidad formadora, también, del equipo investigador, valorándose el currículum del director de la investigación, y también la capacidad formativa del grupo de investigación. Y tras la evaluación pertinente, el consejo, el CONAID, emitirá un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada y los criterios aplicados.

Es importante también que se le valorará una lista de reserva de posibles beneficiarios respecto a las cuantías que se puedan liberar por falta de aceptación previstas de las convocatorias. En dicha lista se incluirán dentro de las distintas áreas de investigación y por el orden de relación resultante de la valoración de las solicitudes, aquellos solicitantes que cumpliendo las condiciones requeridas para ser beneficiarios no hubieran sido seleccionados como tales en la aplicación de los criterios de valoración.

Señorías, en la actualidad se realiza una convocatoria anual destinada a la formación y contratación del personal investigador en base al Real Decreto 63/2003 de 27 de enero por el que se establece el estatuto del personal investigador en formación, basado en el modelo de dos años de beca de investigación más dos años de contrato de trabajo en prácticas. Estas fases de beca y contrato están recogidas en el Decreto 188/2008 de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materias de investigación sociedad de la información y enseñanza superior.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero el 12 de mayo del año pasado, de 2011, se aprobó la Ley 14/2001 de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel estatal. La elaboración de esta ley se pudo culminar gracias a la colaboración de todos los agentes implicados en el sistema de I+D+i de nuestro país. Esta ley deroga la ley de investigación científica y tecnológica de 1986, estableciendo un marco general para el fomento y coordinación de la investigación científica y técnica con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social mediante la generación y difusión del conocimiento y la innovación. El título 2 de esta ley se centra precisamente en los recursos humanos dedicados a la investigación, persigue crear un esquema para el desarrollo profesional del personal investigador y entre sus principales novedades se cuenta la regulación de la movilidad entre entidades públicas y el sector privado de manera muy ambiciosa, la creación de contratos laborales específicos para investigadores y la asunción de una manera muy clara de la evaluación del desempeño a los efectos de carrera profesional de los organismos públicos de investigación de la Administración general del Estado. El artículo 12 de esta ley establece que las disposiciones eran de aplicación al personal investigador que preste sus servicios en las universidades públicas, en los organismos públicos de investigación de la Administración general del Estado y en los organismos de investigación.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señor director general, tendrá que ir terminando.

El señor director general de Investigación e Innovación (GARCÍA MURO): Voy terminando.

Para ello establece un contrato predoctoral que tendrá como objeto las tareas de investigación. Este contrato se celebrará por escrito entre el personal investigador y será de una duración determinada con dedicación a tiempo completo.

Y, como voy terminando, la novedad de esta Ley es que la duración del contrato será de un año prorrogable por periodos anuales previo informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado, en ningún caso la duración acumulada del contrato inicial más las prórrogas podrá exceder de cuatro años. Esta es la clave de la modificación que establece la Ley, sustituye la actual de dos años de beca más dos años de contrato, por cuatro años de contrato.

También se establece una nueva modalidad que es la contratación de personas con discapacidad, y entonces puede alcanzar el contrato hasta seis años.

Y, para terminar, diré que en la convocatoria que nosotros vamos a sacar este año, va a seguir con esta misma fórmula que teníamos hasta ahora de 2 + 2, porque hasta el 1 de junio de 2012 no entra en vigor este apartado referente a la parte del contrato de cuatro años. Por lo tanto, al

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

año que viene cuando saquemos la nueva convocatoria, las nuevas bases, se podrá adecuar a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ley, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Y sin más, como se termina el tiempo, estoy a las preguntas que me quieran realizar en cuanto referente al tema de las becas del personal investigador.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor director general.

Siguiendo la costumbre, me parece que no hace falta ningún grupo parlamentario que suspendamos la sesión para su intervención, por lo tanto, seguimos.

Tiene la palabra, recuerdo a sus señorías que, por favor, se atengan a los tiempos y que sean escrupulosos en la utilización de los mismos, tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos, el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Ahora vamos a hablar de becas pero nuestro grupo también le gustaría hablar al final de esta intervención de los becarios que muchas veces son los grandes olvidados en la mayoría de las ocasiones y desde nuestro punto de vista con estos presupuestos lo van a tener complicado en los próximos años.

Como ya hemos dicho, desde su departamento se conceden un número importante de becas con una bajada de los presupuestos, las posibilidades de nuestros investigados, pensamos que se reducen, becas y becarios que al final van a ser pagados también de la situación que estamos del equilibrio del déficit por el cual estamos, del famoso déficit por el que siempre estamos hablando.

Contamos con centros básicos para I+D en Aragón que tienen que jugar un papel relevante, que tienen un gran número de investigadores, como puede ser el parque científico-tecnológico de Aula Dei donde el presupuesto, creo que hay que nombrarlo, sufre un bajón de la aportación del Gobierno de Aragón de un 40% y peor aún su presupuesto que tiene una bajada que supera el 50%. Uno de los agentes importantes de la I+D, como decía, sufren una bajada importante, con lo cual va a ser complicado y difícil para los investigadores.

Siguiendo con los presupuestos, el capítulo IV que es del programa 54 23 de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que es de donde sale el presupuesto para los programas de becas, sufre un recorte, en este caso, del 13%. Usted ha comentado que las políticas de recursos humanos van a ser la prioridad, lo van a mantener, siendo que desde este programa van a salir la mayoría de las becas, lo vemos realmente difícil. Y aquí nos gustaría hacerle una serie de

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

preguntas, ¿Qué va a pasar con el programa de investigación predoctoral? ¿Qué va a pasar con el programa de movilidad de investigadores? ¿Qué va a suceder con los grupos de investigación más reconocidos, pese que a usted ya ha comentado alguna cosa en la anterior comparecencia? También nos gustaría, aunque antes lo hemos tratado, hablarles en este momento del Campus Iberus, también.

Un Campus que puede ser un incentivo para conceder todas estas becas de investigación para traer investigadores consagrados que puedan volver a Aragón con estas dificultades que nos vamos a encontrar, ¿Cree que va a afectar a estas becas que se van a poder conceder a investigadores consagrados que en alguna ocasión podrían ser aragoneses que vuelvan a investigar en nuestra propia universidad, en nuestro territorio?

Me gustaría también hablarle de otro agente de cómo puede ser Walqa, donde nos encontramos también con un número grande de becarios, un parque tecnológico que esperamos que consiga ser un centro de referencia en lo que es la innovación pero también en la transferencia de tecnología, pero nos gustaría que los becarios actuales, que la verdad tienen unas condiciones que no son demasiado buenas, puedan ganarse la vida y no malvivir como en muchas ocasiones están dándose ahora y como ya salió en la comparecencia del consejero para hablar de parques tecnológicos en la pasada comisión. ¿Van a hacer algo con respecto a Walqa? ¿Cómo van a apoyar el desarrollo de Walqa en los próximos años y en cuanto a investigación?

El otro día le pregunté al consejero por la relación que tenía el departamento con Walqa por las becas de investigación de la Universidad de Zaragoza y no me contestó, entonces me gustaría preguntarle a usted a ver en qué situación se encuentran. Preguntarle también por la colaboración con la Universidad de Zaragoza de Walqa, me gustaría saber cuál es la relación que tienen Walqa con la Universidad pública de Zaragoza, qué pasa con los investigadores que iba a haber en su momento, las becas que se iban a conceder para que hubiese investigadores ubicados en Walqa, y en qué situación se encuentran los laboratorios para ubicar esos investigadores de la universidad de Zaragoza. También ha comentado anteriormente el I+D en relación al producto interior bruto, la situación en la que nos encontramos en Aragón, que estamos por debajo pese a que estemos en una tendencia ascendente. Me gustaría preguntarle si han marcado objetivos, no sé si se lo ha preguntado pero se lo vuelvo a preguntar, qué objetivos se han marcado para todo esto. Y ya me meto con el tema de los investigadores, del personal investigador que muchas veces, como decía al principio de mi intervención, son los grandes olvidados y son todas estas personas que tienen todas estas becas.

Consideramos en mi grupo que tenemos que ir cuanto antes a conseguir los contratos laborales, lo que le decía y le pediría que fuera lo antes posible, que nos adaptaremos a la Ley, si puede ser este año mejor que el que viene para que todo este personal que muchas veces representa

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

la excelencia académica, una excelencia que se está nombrando en muchas ocasiones por parte del Gobierno de Aragón. También nos gustaría conocer medidas que puedan tener previstas para todo este personal investigador para que tenga un reconocimiento social que en este momento no tiene.

También nos gustaría preguntarle por la inserción laboral que tienen todos estos becarios al trasladarse al mundo laboral. Pensamos que tenemos que aprovechar todo este capital humano de calidad que tenemos y evitar la sangría de desmotivaciones que se producen en muchas ocasiones y abandonos que los llevan en muchas ocasiones también a salir al exterior a irse fuera de nuestras fronteras. Nos gustaría preguntarle por las medidas concretas que plantean para favorecer la inserción laboral. Y luego le voy a hacer una pregunta con respecto a unas ayudas que salen desde el ministerio, desde el Gobierno central, unas becas de formación de personal universitario que llevan o han llevado un retraso importante, que hay una serie de personal que se ha visto afectado para todo esto, no sé si conocerán las consecuencias que ha ocasionado en Aragón, me gustaría preguntarle por eso. Y por último, saber la postura del Gobierno de Aragón con respecto a esto y si van a trabajar en que haya una compensación para que todos estos trabajadores e incluso investigadores que están investigando en este momento no lo estén haciendo de una forma gratuita.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora por un tiempo máximo de ocho minutos el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

A parte de ratificarme en las exposiciones del anterior comparecencia, que eran unas exposiciones genéricas sobre la situación económica y sobre, desde nuestro punto de vista, la no prioridad entendiendo como prioridad marcar una política estable con una política de suficiente dotación presupuestaria para el tema de la investigación, el desarrollo y la innovación y el desarrollo de las nuevas tecnologías, pues la situación con respecto a esta comparecencia, a esta segunda comparecencia, viene en la misma dirección. Sí que aprovecharé para pedirles, si tiene a bien, que la exposición que ha hecho en su comparecencia apoyada con el *power point*, la verdad es que nos ha ido ilustrando con muchísimos datos que si es posible pudiera hacer llegar ese archivo *power point* porque la verdad que podremos analizarlo con más detenimiento.

Sencillamente y no me extenderé en este apartado, creemos que es muy mejorable la política de becas propiciada por su dirección general, propiciada por el departamento de Industria e Innovación. Reitero, somos conscientes de la situación de crisis, reitero, somos conscientes que hay

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

con menos que intentar hacer más aunque ya han demostrado científicamente que eso es imposible, pero lo que está claro es que limitar la política de becas de una comunidad autónoma con un presupuesto de cinco mil trescientos millones de euros a cuatrocientos ochenta mil euros para el ejercicio 2012 nos parece insuficiente. Bueno, podría ser que me equivocara y fueran quinientos ochenta mil, pero en principio para el ejercicio 2012 en lo que sería el primer año de beca, lo completaría el ejercicio 2013 con cien mil euros, con lo cual estamos hablando de quinientos ochenta mil euros. Y a partir de ahí, para el segundo año si se prorroga serían otros quinientos ochenta mil euros, nos parece sinceramente muy insuficiente. Ya no es que estemos hablando de primera o segunda división, es que nos da la sensación que estamos hablando de tercera división o regional preferente, por hablar en términos futbolísticos.

Sí que compartimos con usted que el esfuerzo a la hora de priorizar porque hay menos dinero tienen que ser los recursos humanos, y sí que compartimos que esas becas tienen que servir para seguir formando a los investigadores, a los terminados que han concluido sus carreras universitarias en el ámbito de la ciencia y además para seguir potenciando la investigación, especialmente en las áreas que consideremos estratégicamente importantes para Aragón, pero con estas dotaciones presupuestarias, pues, nos parece que es insostenible. Por eso, al final el esfuerzo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va en la dirección de transmitirle que cuenta con nuestro apoyo para convencer a su Gobierno de que es necesario más dotación presupuestaria para estas políticas y que si nos creemos estas políticas no podemos ir cayendo hacia atrás dentro de las estadísticas del Estado y en todo caso tendremos que estar por encima en la media del Estado y evidentemente para eso es necesario la dotación presupuestaria.

No es momento de contestar a dos cuestiones que no sé si tomando notas he podido perderme, pero creo que finalmente del Centro de cultivos energéticos no sé si me ha contestado algo, y del Centro del cosmos en Javalambre tampoco sé si me ha contestado algo. No obstante, cuando terminemos podemos hablar y ratificarle nuestro compromiso y nuestro apoyo a la labor que desarrolla, pero la mejor labor es intentar convencer a su propio Gobierno que para este departamento, para esta dirección general es necesario mayor suficiencia financiera además de racionalizar, además de saber gastar, además de ser eficientes, además de intentar con menos, hacer más, pero lo que en el fondo es necesario es mayores recursos. Y creemos que hay posibilidades porque en la distribución económica de esos cinco mil trescientos millones de euros, es evidente que a nadie le gusta cómo se ha estructurado y todo el mundo preferiría una estructuración preferente, pero lo que está claro es que el recorte que ha sufrido la investigación, el desarrollo y la innovación y las consecuencias de la crisis, lo que está ocurriendo con ciertos proyectos como el proyecto de excelencia, el Iberus, nos da la sensación que ese no es el camino, que la imagen que

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

estamos trasladando al exterior es una imagen muy negativa y para cambiar e ir en la dirección inversa es necesario que ustedes hagan algo más que gestionar los recursos que tienen.

Nada más.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señor director, voy a reiterar mi bienvenida y además gracias por la exposición que además nos ha ido ilustrando, como bien decía el señor Romero, con este *power point*.

Bueno, en primer lugar, lo que tuvo que hacer el departamento al unificarse Innovación e Industria es llevar a cabo el decreto que usted ha comentado para decir estas competencias ahora son de este departamento al que le atribuye las competencias en materia de enseñanza superior y universitarias para darle realidad a la Ley 9 del 2003, la que hemos comentado en la anterior comparecencia.

Pero estamos hablando en esta comparecencia de becas y de que el objeto y el motivo que usted esté aquí, en este punto del orden del día, es precisamente informar sobre ellas. Pues efectivamente el decreto 188 del 2008 hace referencia a estas becas, establecen las bases reguladoras para su concesión en materia de investigación, sociedad de la información y enseñanza superior y, lógicamente, pues regulan las normas que las tiene que conceder. En concreto el artículo 2 de este decreto es el que las especifica refiriéndose a las subvenciones para la formación y contrato del personal investigador.

Bueno, pues el desarrollo de los PAID, que hemos comentado anteriormente, pues en ese segundo, fruto de la obtención de los datos positivos del primero y la introducción de novedades que teníamos que llevar a cabo en ese segundo, como es lógico por otra parte, pues ahí es donde comienzan este tipo de becas, este tipo de ayudas, de subvenciones para este plan, que se prevé para la formación, para la inserción y para la movilidad del personal investigador con la iniciación a la investigación mediante la concesión de becas por dos años, en contratos laborales que darían pie a otros dos más con la realización de la tesis doctoral. En cualquier caso, estas personas elegidas o seleccionadas se les garantizaban cuatro años en estas dos situaciones que se alguna forma les garantizaban a ellos su formación y a nosotros un personal cualificado para seguir investigando.

El Decreto 211 del 2009 que modifica el artículo 42 o el Decreto 188 del 2008 establece que estas ayudas van dirigidas no solo a la formación del personal investigador para la obtención del título del doctor sino también para la contratación del citado personal investigador por los centros

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de investigación, que, lógicamente, tiene que participar o tramitarse en el régimen de concurrencia competitiva y conforme a los principios lógicos de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. Ya nos ha descrito usted los objetivos, creo que no hace falta expresarlos nuevamente. Y también quienes son los beneficiarios, unos beneficiarios que están dedicados a nuestros profesionales, bien aquí o fuera de aquí pero que estén en Aragón y además aquellos organismos como son las universidades, hospitales públicos u organismos o centros de investigación que deseen contratar a este tipo de personas, al personal investigador.

Hay que tener en cuenta que para cada solicitud debe de haber un director de la investigación que lo avale y que tiene que ser única y exclusivamente para este alumno o para esta solicitud. Las condiciones de la beca las ha referido usted, las condiciones del contrato también, cómo se conceden ya ha hecho referencia a ello, sí que a mí se me queda la pregunta en el aire, la evaluación de las solicitudes las efectuará, según he creído escucharle y leer, el Consejo asesor de investigación y la selección de los reservas parece ser que también porque en esa obtención, o en esa situación de no recursos, lógicamente, tendremos de establecer una serie de prioridades, y esas prioridades las lleva a cabo en forma de evaluación este consejo.

Bueno, pues en mayo se aprueba la Ley 14 del 2011 que deroga la del 86 donde se hace referencia en el artículo 21 ese precontrato, perdón a este contrato predoctoral. Contrato predoctoral que usted nos ha referido, decían los portavoces que indudablemente esta situación económica los paganos van a ser los becarios, para mí me parece demasiado duro utilizar esa frase, es cierto que la limitación presupuestaria no van a estar al margen los becarios y por lo tanto indudablemente que lo van a sufrir, no los becarios sino seguramente por esa limitación presupuestaria no puedan acceder a la beca.

Pero indudablemente este grupo parlamentario también le anima a que sigan actuando en esta línea, creo que en la medida de lo posible debemos de evitar ese éxodo de jóvenes bien preparados y que datos estadísticos nos alarman en el sentido de la fuga que podemos tener en estos próximos diez años.

¿Qué es deficiente la partida presupuestaria? Pues sí, no sé si muy muy deficiente, muy muy insuficiente o muy muy mejorable, en cualquier caso mejorable seguro, porque no conozco ningún departamento que esté contento con el presupuesto que le toca gestionar, no que le toca sino el que le toca gestionar. Yo también le animaría y este grupo parlamentario en la medida de lo posible hace lo que puede para que así sea de que en los próximos presupuestos estén dotados con mayores aportaciones económicas, creo que no es un beneficio única y exclusivamente para el departamento, no es un beneficio única y exclusivamente para su dirección general, es un beneficio que va mucho más allá y es un beneficio para la sociedad en forma de que se le ayuda a estos becarios.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto yo creo que debemos de continuar en esta misma línea, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, pero en cualquier caso darles una viabilidad y una salida a estos becarios que están bien formados y que luego la situación de infraestructura industrial y de investigación de Aragón quizá no sea todo lo que a todos nos gustaría para que estas personas que están magníficamente preparadas se puedan quedar a trabajar en Aragón y por supuesto a luchar por él. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Muchas gracias señor Peribañez. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Socialista, señor Becerril tiene la palabra.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Buenas tardes señor director, buenas tardes presidente.

La verdad es que prácticamente las dos comparecencias podían haber estado en una, porque prácticamente en las dos se está hablando prácticamente de unas cosas y otras. Decir que en los presupuestos y en lo que usted ha explicado en la primera comparecencia se nota una cierta continuidad del Plan autonómico, usted muy bien lo ha dicho y con relación a esta segunda comparecencia decirle y matizarle algunas cosas un poco para que usted me las pueda contestar ¿no?

En el capítulo II hablamos de presupuestos y es verdad que en la memoria de los presupuestos luego a posteriori usted ha dicho que su política -que luego lo volveré a repetir- va a ir más bien encaminada hacia conservar políticas de recursos humanos, ha sido al final una de sus intervenciones, pero sí que me gustaría desgranarle un poco los presupuestos en esta segunda comparecencia para que usted me pueda contestar algunas cosas y me pueda aclarar otras.

En el capítulo II de la memoria de los presupuestos usted sabe que hay unas partidas destinadas a lo que son reuniones y conferencias que van **¿intimadamente?** Ligadas a lo que son políticas de personal, todo lo que son reuniones, conferencias, etcétera. También aparecen en capítulo II gastos de **¿evaluación?** De expedientes por expertos externos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el capítulo IV habla de acciones de fomento, promoción y difusión de la investigación, y también habla de unas acciones plurianuales, como está la convocatoria de becas para la formación del personal investigador. Nos ha explicado usted muy bien el 2+2 y que a partir del 1 de junio va a ser el 0,4, o sea los cuatro años de contrato. También habla de otros plurianuales pero que no viene al caso porque usted lo ha citado en la anterior comparecencia. También en la memoria de los propios presupuestos se habla de la dotación a la agencia de Aragón I+D para captar investigadores

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

de un primer nivel, aproximadamente ustedes matizan de ocho a diez, no sé exactamente cuántos, pero eso es lo que pone en la memoria de sus presupuestos.

Una dotación para el funcionamiento de la Fundación del Aula Dei, que también se ha hablado aquí, que luego a posteriori también le preguntaré. También del Parque Tecnológico Walqa, del Centro Europeo de Empresas e Innovación en Aragón, de Laboratorio Subterráneo del Canfranc, que también se ha hablado, de Laboratorio de Microscopias Avanzadas, de acciones especiales, subvenciones para organizar, congresos, reuniones científicas, etcétera. Y luego para financiar institutos universitarios de investigación propios de la universidad. Usted en una de sus matizaciones al final dice que va a apostar por más financiación a nivel europeo, para el fondo social europeo ya se están financiando algunos convenios como muy bien viene en sus propio presupuesto.

Pero tenemos una serie de preguntas que a mí me gustaría matizarlas, en el presupuesto del 2011 usted sabe que teníamos unos presupuestos aproximadamente de diecisiete millones doscientos cincuenta y seis mil euros, y este año tienen un presupuesto de doce millones novecientos treinta y ocho mil. Claro, estamos hablando de divulgación, de estudios, de conferencias, del capítulo II de lo que usted dice que va hacer políticas de recursos humanos, pero le quiero yo decir a usted que también me gustaría que me explicase cómo ha habido una reducción de un 65% en este capítulo.

En el capítulo IV se bajan principalmente nóminas y gasto corriente, aproximadamente en un 12%, decía la representante del PP que estamos con datos, pero la verdad es que los datos son los que un poco marcan la dinámica. Otra pregunta es ¿Por qué en estos presupuestos se incluye el mantenimiento del CEI y de Walqa? Cuando en los anteriores ni el CEI, ni el Walqa estaban medidos dentro del presupuesto, con lo cual desvía parte de los dineros que podrían ir a determinadas acciones van destinados prácticamente en parte al CEI y a Walqa.

En cuanto al Parque Tecnológico del Aula Dei baja de quinientos mil a trescientos mil, con lo cual baja –no sé si ha dicho el representante de Izquierda Unida o de Chunta- aproximadamente un 40%. En el capítulo VII se baja de cuatro millones cuatrocientos treinta mil a ochocientos cincuenta mil, es transferencias de capital, claro yo escuchándolo a usted algunas infraestructuras sorprende, sí que es verdad, sí que me sorprende lo que ha dicho usted, han bajado los presupuestos por el capítulo VII, muy bien lo ha matizado, yo no creo que sea así, la pregunta es cómo se va hacer frente a infraestructuras y principalmente infraestructuras básicas, instrumentos, etcétera, de lo que conlleva principalmente la investigación.

Aquí se ha dicho que uno de los graves problemas que está afectando es a nivel financiero y principalmente tanto Estatal como autonómico, lo que conlleva principalmente a la fuga de cerebros, todos lo sabemos y a la paralización de proyectos y de infraestructuras. Esto se traduce en

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una reducción tanto de la inversión y infraestructuras, en instrumentos y en dineros dedicados principalmente a lo que anteriormente he dicho, usted muy bien sabe y además todos los intervinientes lo han dicho que no se puede investigar sin invertir. Estábamos hablando de más menos, menos más, yo pienso que menos menos es más, a menos que se hace menos dineros que se pone, más inercia o más parado está todo, y no soy de ciencias.

Para finalizar le quiero decir que con todo este parón y toda esta reducción de presupuestos lo que nos va a conllevar es que usted bien lo sabe, porque principalmente usted es de esa área decir que un año o dos años de parón de investigación conlleva según los datos que yo tengo a diez o más años de recuperación, y que la falta de inversión va a traer consigo que muchos contratos con empresas no se realicen y principalmente que la comunidad autónoma en cuanto al tipo de investigadores se reduzca, puesto que yo tengo que solamente actualmente tenemos siete investigadores por cada mil habitantes. Yo pienso que la investigación si queremos cambiar el sistema productivo deberíamos apostar más por tener más investigadores.

Decirle que en algunos artículos que han aparecido **¿empresa?** Países que prácticamente invierten en innovación y en investigación hacen negocios rentables a diferencia de otros países y a diferencia de otras regiones como lo que está sucediendo aquí, que si cada vez apostamos menos, cada vez hacer negocios será menos rentable. Con esto termino y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Muchas gracias señor Becerril. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular señora Arciniega cuando quiera.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias señor presidente.

Señor director general, yo voy a aprovechar también aquí un poco, yo qué sé es la segunda comparecencia y hablamos un poco de la primera, de la segunda y de cualquier cosa que se nos venga a la mente que tenga que ver con la investigación, no lo sé si es lo más correcto o no, porque de lo que deberíamos haber hecho es centrarnos en la política de becas o centrarnos en las condiciones de los becarios que indudablemente a lo largo del tiempo han mejorado mucho.

Yo creo que deberíamos hacer un análisis bajo la perspectiva histórica de dónde estamos, de dónde venimos y a dónde vamos. Las becas de formación de personal investigador existen desde hace muchos años y desde luego las condiciones en las que actualmente se disfrutan estas becas no tienen absolutamente nada que ver con las que había hace veinte o veinticinco años e indudablemente se ha mejorado y estamos en una condición buena.

Yo tuve una beca de CPI hace muchos años y desde luego eran setenta mil pesetas al mes y diez meses y sin ningún tipo de respaldo de ninguna cosa. Entonces, quizá nos deberíamos haber

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

centrado en si esto es la política que se quiere seguir, la que las condiciones que disfrutan ahora los becarios o no es. A mí me parece que bajo el punto de vista laboral las condiciones no son tan malas, quizás las perspectivas de futuro no son las deseables y a lo mejor allí es donde deberíamos hacer hincapié. ¿Y por qué no son las deseables? Pues porque a lo mejor si conocen un poco lo que es el mundo del becario, lo que es el mundo de la universidad, nos damos cuenta de que la aspiración de todos los becarios que entran en la universidad es quedarse como profesores en la universidad. Para lo cual, en cuanto hay la más mínima oportunidad renuncian a su estatus de becario para pasar a una plaza de contratado de la universidad. De ahí que parte de los problemas que tienen se deriven en la precariedad que luego puede haber en la contratación de profesorado o en alguna de esas circunstancias. Entonces, no culpemos a si somos de tercera división, de segunda división, evidentemente España no es un país de primera división, esto desgraciadamente para nosotros deberíamos ser conscientes de ello y quizá si no aspiramos a jugar en la Champions League o a presumir de que somos los primeros, pues a lo mejor desde la humildad nuestra conseguimos estar en unos resultados y conseguimos unos retornos muchísimo mejores.

En cuanto a convencer al Gobierno, no creo que el señor García tenga que convencer al Gobierno porque es algo que tanto el Gobierno como el Grupo del Partido Popular estamos totalmente convencidos de que la política de innovación es la política que es, se tiene que seguir, es una política que hay que potenciar y desde luego yo pienso que eso se está haciendo, y prueba de ello, si nos volvemos a ceñir en la comparecencia que era para las becas, no se ha reducido para nada absoluto, el número de becarios, seguimos teniendo desde el departamento la voluntad, y yo creo que se convocan las cuarenta becas que había el año pasado, sino que me corrige el señor García si es así o no es así, y además con una dotación similar, porque no se baja el sueldo de los becarios, creo yo, sino he leído mal. Entonces, eso sí que me gustaría un poco que lo dijera porque parece que estamos reduciendo el número de becarios, parece que estamos reduciendo las becas y parece que estamos reduciendo las condiciones en las que están.

En cuanto a que la fuga de talentos que la prensa hace eco, pues yo creo que la prensa lleva haciendo eco de esto siempre. ¿Por qué? Pues porque también es muy recurrente decir que todos los becarios y que todas las investigaciones en España no tienen validez y que además todos nuestros becarios se marchan. Lo que pasa que ahora se añade a una circunstancia que no solamente se están yendo los becarios de investigación sino que además las circunstancias catastróficas lamentables de la crisis en la que nos encontramos con un paro juvenil mucho mayor que en otros países, hace que titulados que a lo mejor no tienen ningún interés en quedarse en la universidad o ser becarios universitarios, además se van. Y entonces estamos metiendo a lo mejor en el mismo saco a todos cuando no deberíamos meter a todos.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

En cuanto a otras cosas que se han ido comentando, la evaluación de los becarios, yo pensaba y yo creo que es así si no yo pienso que también debería ser así, sino también de alguna forma me corrige de alguna manera, me aclara cómo es el proceso de evaluación, hay una primera parte que es el expediente del alumno, porque yo creo que se debe priorizar y se debe primar cuál es el expediente del alumno, y después está en dónde está enmarcado el proyecto que va a realizar. Y entonces, claro, si solamente nos guiásemos por unos criterios, a lo mejor nos encontraríamos en que una línea de trabajo, una línea de investigación podría ser acaparadora de un porcentaje altísimo de becas con respecto a las otras.

Entonces a lo mejor esa es la labor que hay que hacer, coordinar lo que son las líneas de investigación del Plan que nos explicaba en la comparecencia anterior con el personal que debe estar dotado a estas líneas de investigación. De alguna manera para que los recursos realmente se potencien. Y, por cierto, me alegra cada vez más oír a representantes de Izquierda Unida diciendo que, efectivamente, lo que hay que hacer es racionalizar el gasto, medidas de ajuste, de disminuir y tal. Dentro de poco cuando ya oigamos a los representantes de otros grupos parlamentarios ya vamos a estar ... todavía nos falta convencer a alguno de ellos, pero yo creo que a fuerza de ver qué es lo que hay que hacer lo conseguiremos. No desistiremos en el intento de que lo que hay que hacer es racionalizar y a obtener el mayor beneficio posible de los recursos puestos en juego para los becarios y para todo tipo de personal. Entonces, insistiremos, ya veo que casi un portavoz está convencido, luego a ver si su grupo y luego los demás portavoces.

De todas maneras, yo creo que tampoco podemos hacer un escarnio o tampoco podemos ser muy negativos con esto, porque en todas las encuestas que se hacen de satisfacción con la profesión, realmente la que destaca con ventaja con respecto a las demás, es todas aquellas personas que se dedican a la investigación a pesar de que sus condiciones desde fueran nos puedan parecer precarias, realmente el trabajo es atractivo y están en un grado de satisfacción relativamente alto. Eso no quita, y luego no digan que yo he dicho, que da igual las condiciones que están porque desde luego para nada en absoluto. Con lo cual tampoco quiero que hagan esas lecturas.

Me parece que hay que ser justo, que hay que procurar que todos los trabajos tengan las mejores condiciones posibles y a partir de allí desarrollarlas. Entonces, los becarios por lo menos tienen la suerte de tener, los becarios de investigación, tienen la suerte de tener un trabajo atractivo y un trabajo mejorable.

Con respecto a otras cosas que decían, pues lo datos sí también es cierto que si vamos analizando se ven reducciones en todos los capítulos, pero es que era necesario hacer reducciones. Lo que no podemos hacer es si teníamos unos ingresos de “x” y estos ingresos se nos ven reducidos, lo que no podemos hacer es seguir manteniendo ni las subvenciones que se estaban manteniendo antes y algunas además yo diría que con una rentabilidad relativamente escasa o inútil

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

por decirlo de una manera como lo quiero decir, porque a veces estudios y algunas de las cosas que se hacen no sirven para absolutamente nada. Entonces, yo creo que ahí en las acciones de divulgación a lo mejor había que reducir y no me parece que sean tampoco tan negativo el que esto se haya llevado a cabo.

Lo que sí que es importante es que se mantenga el número de becas, que se mantenga la dotación para las becas y las condiciones que mejoran con respecto a las anteriores en esta Ley, desde luego es deseable, y me consta que además se hace lo posible para que eso sea así y para que nadie esté en unas condiciones infrahumanas ni nada por el estilo.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señora Arciniega, tendrá que ir terminando.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Termino enseguida.

También hay un aspecto que me parece que es importante, porque a lo mejor la movilidad de los investigadores nuestros es total y absolutamente importante que se relacionen con investigadores de otros países. Entonces, claro, a lo mejor cuando van a otros países se corre el riesgo de que sea más atractivo que lo que está aquí. Pero yo creo que hay que hacerlo y es un esfuerzo que me gustaría que sí que se hiciese la internacionalización del personal investigador y potenciar las relaciones con respecto a los demás grupos del entorno en que nos movemos que no solamente es España, sino que es Europa.

Con esto acabo y muchísimas gracias por todo.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Tiene, ahora, la posibilidad de contestar a todos los grupos parlamentarios, señor director general, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor director general de Investigación e Innovación (GARCÍA MURO): Muchas gracias.

Muchas gracias a todos los representantes de los diferentes grupos parlamentarios.

Yo quisiera volver a repetir lo que he dicho anteriormente en la anterior comparecencia. A pesar de las restricciones presupuestarias existentes en todas las partidas, la política de becas de este departamento va a continuar en la misma línea sin ningún tipo de restricción presupuestaria. Todo eso implica que no se reduce el presupuesto de este concepto, sino que incluso se aumente en

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

este año 2012 como consecuencia de los incrementos en los seguros y salarios, en el caso de los contratados de segundo y tercer año.

Les comentaré también que en la actualidad se están tramitando o se está tramitando la convocatoria de cuarenta becas que se está realizando conforme la normativa anterior, que supone dos años de beca más dos de contrato. También les recordaré que han tomado posesión con fecha 1 de marzo los cuarenta nuevos becarios y que simplemente por comentar, que no me lo han preguntado, por qué seguimos con el modelo del 2 + 2 del ministerio para este año también ha seguido esa táctica y hasta que no entre en vigor la Ley no se cambiará a ese contrato.

Quisiera también decir una serie de ventajas que tienen los becarios como es la póliza de seguro de buen viaje que incluye la asistencia médica y repatriación, la pérdida de daños y robo de equipajes y efectos personales, demoras en la salida de viaje o cancelaciones de viaje.

Y también añadir que todos los becarios tienen una póliza de seguro de responsabilidad social, y todos los becarios están incluidos en el régimen de seguridad social en cuanto a contingencias comunes y profesionales con exclusión del derecho a desempleo.

Tanto el señor Romero, como el representante, señor Becerril, comentaban que es insuficiente. Sí, claro, es insuficiente, pero el esfuerzo que hemos tenido que hacer este año para mantener precisamente tanto para becas, como para movilidad como personal técnico de apoyo como lo referente a movilidad dentro de lo que es la convocatoria de la Comunidad de trabajo de los Pirineos, hemos conseguido, no solamente igual sino aumentar diez mil euros lo que es la partida presupuestaria en cuanto a becas, y lo demás es la misma partida, la misma cantidad que el año 2011, con lo cual y pretendemos además porque son gastos plurianuales conseguir que se mantengan todas estas cantidades. Es más, ya he dicho en la anterior comparecencia que estamos trabajando precisamente para buscar nuevos fondos, y a ver si es posible que podamos a lo largo de este año tener buenas noticias y poder conseguir algunas otras actividades que complementen precisamente a todo ello. Pero recalco en concreto este año una cuantía de dos millones ochocientos diez mil euros para lo que son becas y contratos.

Y aprovechando que tengo aquí la presentación, bien, en cuanto para que puedan ver la evolución de becas concedidas por áreas cuando comentaba lo de las macro áreas y quisiera aquí comentar también la importancia que tiene el CONAID, personas reconocidas a nivel de Aragón lo que son en su actividad investigadora, que evalúan precisamente estas becas, estas solicitudes y que las asignan a las áreas que son realmente importantes para la comunidad aragonesas, desde el año 2002, como pueden ver, se ha mantenido el número total de becas. Es verdad que alguna vez ha habido alguna denuncia por eso es importante tener una lista de reservas para que en algún momento estas personas pueden acceder al mercado de trabajo pues puedan ser sustituidas por otras personas con las mismas características, y como ven, pues bueno, las áreas en las que están las

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

personas que disfrutan de estas becas son agricultura y veterinaria, ciencias biomédicas, ciencia experimental y materiales, ciencias humanas, ciencias sociales y tecnología. Como ven cubren todo el espectro de lo que es la investigación tanto a nivel regional como nacional o como europeo o mundial.

Y por último les enseñaré, actualmente, la situación que tenemos de becas y contratos en el año 2012. En concreto tenemos ciento cuarenta personas entre becas, de primero, segundo año y contrato de tercer y cuarto año. En concreto son setenta becas y setenta contratos, o sea que actualmente nuestro sistema de contratación de personal investigador para realizar el doctorado pues en este año son ciento cuarentas personas. Con la nueva convocatoria que aquellos este año, bueno con la nueva convocatoria serán para el año que viene, pero ahora sí que están incluidas las personas que se han incorporado a 1 de marzo.

Sí que es importante y estamos trabajando en ello, estamos preocupados y ocupados en ello, en obtener nuevas vías de financiación para todo ello, y creo que es importante constatar esto. Es más, cuando se habla también de conseguir investigadores que vengan con el programa ARAIR, pues seguir en ese programa para que puedan venir investigadores de fuera de nuestra región para aportar ese conocimiento y ese valor.

Quisiera resaltar aquí que no debemos considerar esto como un gasto sino como una inversión. Hay que considerar que el retorno que estos investigadores y cuando decía en la primera comparecencia la importancia de buscar estos fondos en Europa, es muy sustancial y desde luego, teniendo a estas personas en Aragón estamos obteniendo una serie de retornos a nivel europeo muy importantes y hay que ahondar en ello, no solamente los investigadores.

Otra preocupación importante es la inserción laboral que puedan tener luego estos becarios. Aquí lo que debemos hacer es implementar políticas para que esos tecnólogos, esos doctores vayan a parar a empresas y esa es una de las otras políticas que estamos haciendo a nivel de innovación con programas como el de InnoAragón, y que además se están desarrollando por otros agentes del sistema de investigación tanto de la universidad como de centros tecnológicos, como el ITA o como el CITA.

En cuanto a los grupos de investigación, pues sí, aunque no significan, digamos recursos humanos sino que comprenden otro tipo de actividades a parte de las nuevas contrataciones, pues vamos a seguir con esta línea porque ya he dicho anteriormente que es la columna vertebral del sistema de innovación. Y contestando al señor Palacín, los investigadores de Walqa, estamos trabajando en ello para que finalmente puedan acceder allí. El año pasado hubo un problema en cuanto a las convocatorias que se sacaron para que fueran allí, estamos trabajando en ello para poder solucionarlo y que este año tengamos a gente trabajando allí.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Objetivos de I+D frente PIB, bueno en el segundo PAID el objetivo estaba en el 1,5, tenemos que llegar. Hace falta mucho, tanto, en fin, la parte privada como la pública.

Agradezco al señor Romero el esfuerzo y el apoyo que nos pueda brindar para poder aumentar la dotación presupuestaria. La verdad es que, ya comentaba el señor Peribáñez, han salido en la anterior diapositiva las macro áreas en las que se apoyan estas becas. La limitación presupuestaria, es verdad, nos lleva a seguir manteniendo, pero vamos no hemos hecho nada diferente a lo que se ha hecho desde el año 2002.

Y en cuanto a lo que es la señora Arciniega, pues ya un poco contesta la situación actual que hay de compromiso. Y por mi parte nada, reiterar es muy importante los recursos humanos en la investigación capital y nosotros ya les he comentado que es nuestra prioridad y sobretodo las demás líneas de actividad que hagamos.

Y contestando a una pregunta que se ha hecho antes del PAID, bueno estamos evaluando ahora mismo un poco lo que se hizo. Las condiciones han cambiado, nos estamos ahora lo mismo que en el año 2008, no sé si se acuerdan ustedes estamos celebrando la EXPO, y han cambiado. De los borradores que salieron, pues bueno, hay algunas cosas que ahora mismo convendría revisar, pero vamos, durante todo este año, trabajar en ello para que al final de año podamos tener un plan que nos sirva para dos, tres años o cuatro años y podamos cumplir con la legislatura.

Y por mi parte, agradecerles a todos ustedes la atención, las preguntas, los receptivos y bueno, estoy a su disposición para cualquier otra cosa que necesiten y para cualquier dato que pueda aportar.

Muchas gracias a todos.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor director general por su asistencia hoy aquí, a esta comisión,

Suspendemos durante dos minutos para poder despedir al director general y continuamos con el orden de la comisión.

Gracias. *[se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos]*

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señorías, continuamos con el orden del día de la comisión de Industria e Innovación. *[se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos]*

Y pasamos a debate y votación de la proposición no de ley número 63/12, sobre el mantenimiento del programa Reindus, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Tiene la palabra para su presentación y defensa por un tiempo máximo de ocho minutos el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Pretendemos con esta proposición no de ley instar al Gobierno de Aragón a dos cuestiones.

La primera, defender y alcanzar un acuerdo con el ministerio de Industria, Energía y Turismo que garantice la continuidad durante esta legislatura del programa de ayudas a la reindustrialización para las provincias de Teruel, Soria y Jaén con los volúmenes de ayuda y las condiciones de financiación que han venido dándose en los años anteriores como compromiso para el desarrollo económico de estas provincias y contribución al equilibrio territorial.

Y la segunda, reclamar al ministerio de Industria, Energía y Turismo la convocatoria urgente de este programa correspondiente a la anualidad 2012.

Este programa, es un programa que pretende dar las mismas oportunidades a territorios, en este caso a provincias, que parten de una situación desfavorecida. Por eso está aglutinado este programa con dos provincias como es Soria y Jaén.

El programa de reindustrialización lo desarrolla en Ministerio de Industria y afecta a numerosos territorios, en concreto, uno de los programas es el que estamos hablando ahora, otro de los programas son las comarcas del Ferrol, Otegal, Eume, otro de lo programas es exclusivo para la Comunidad de Canarias, otro para la Vaya de Cádiz, otro para la comarca de Almadén, otro para el campo de Gibraltar, otra para la zona de influencia de la central de Garoña. En definitiva, son diferentes programas y hay uno que desde el ejercicio 2006 viene desarrollándose con muy buenos resultados para la provincia de Teruel. Pretende el programa como objetivo, fomentar la inversión, potenciar el tejido industrial y crear y regenerar el tejido existente. Con ello, en los últimos años 2010, treinta y dos proyectos, 2009, treinta y dos proyectos aprobados, con unas condiciones muy favorables que ojalá pudieran existir no solamente en este programa sino en otros, hablamos de ayudas a fondo perdido y hablamos de créditos con tipo de interés cero, con cinco años de carencia y cinco para devolución, con lo cual, unas condiciones que, evidentemente, animan a las empresas a consolidarse y a seguir compitiendo en el mercado.

Han sido numerosos los proyectos que se han beneficiado, también las administraciones han aprovechado estos programas porque permite con este programa que se pueda dotar de infraestructuras de cara al asentamiento futuro de nuevas industrias, y además se han potenciado sectores tan importante para la provincia de Teruel como el sector agroalimentario, el sector energético, incluido, evidentemente, las energías renovables y también el sector puramente industrial.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Con los presupuestos que hoy tenemos sobre la mesa del Estado ha habido un recorte de casi el 18%, el 17,93%. Además hemos pasado de 14,4 millones de euros en el 2011 a 11,9 en el 2012. La preocupación no solamente es una preocupación de recorte económico, que ya es importante, sino que la convocatoria salía anualmente para el mes de noviembre y el mes de noviembre del 2011 fue el primer año donde en todo el ejercicio no salió la convocatoria. Por lo tanto, por es de pedir el segundo punto de que la convocatoria salga con urgencia, porque hay empresario que la están esperando y hay administraciones que también están esperando esta convocatoria.

En esa misma línea ha habido una crítica generalizada por parte de los agentes sociales porque aquellos programas que funcionan y que de golpe y porrazo tienden a paralizarse o en este caso a mermar sus dotaciones presupuestarias, pues son cuestionados por los agentes sociales. Y prueba de ello es que enviaron desde la provincia de Teruel al Ministro de Industria una carta solicitándole que estos programas, como otros, que no han corrido la misma suerte, pudieran mantenerse en el tiempo y son fundamentales para la provincia de Teruel. A la Cámara de comercio de Soria le contestó el Ministerio de Industria y a principios de enero parece ser que ya les comunicó que estaba preparándose la convocatoria y que estaría sujeta a la elaboración de los presupuestos y los ajustes debido al equilibrio presupuestario. Ya sabemos cuáles son los ajustes, lo que nos gustaría es que en el proceso de tramitación del proyecto de Ley de los presupuestos del Estado, de la Administración del Estado, de 2012 pudieran corregirse y pudieran mantenerse las mismas aportaciones económicas y lo que pedimos es que evidentemente se saque cuanto antes esta convocatoria.

Y, para terminar, decir que la provincia de Teruel evidentemente está atravesando un momento difícil, como todas las provincias del Estado, pero las dificultades de un grupo de cuestiones relacionados propiamente, intrínsecamente, con la provincia de Teruel hacen que su salida de la crisis sea más difícil, y hablamos de población, hablamos de tasas de envejecimiento, hablamos de dificultades orográficas, hablamos de falta de dotación de infraestructuras, por lo tanto, estos programas tenemos que seguir desde esta Cámara aunque no sea presupuestariamente desde la comunidad autónoma estas ayudas, debemos de seguir apoyándolas y propiciando que el Gobierno del Estado siga incluyéndolas en sus presupuestos y sigan manteniéndolas en el futuro.

Esa es la iniciativa y espero el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta comisión.
Nada más.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor presidente Romero.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Tiene la palabra ahora con un tiempo máximo de cinco minutos por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Palacín. Tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí.

De forma breve decirle que vamos a apoyar esta proposición no de ley.

El programa Reindus ha sido importante para fomentar la igualdad en algunas zonas aragonesas, como puede ser Teruel, en zonas que están desfavorecidas o que tienen determinadas peculiaridades que le hacen llevar un retraso en algunas situaciones con respecto a otras, a servido para potenciar zonas con diversas problemáticas y ha beneficiado a comarcas, ayuntamientos, pero también a empresas. Pero aquí me gustaría en el punto primero hacerle una enmienda “*in voce*” ya que hay otras comarcas aragonesas que se han visto beneficiadas por estos programas de ayudas a la reindustrialización, como puede ser la comarca del Cinca Medio, y me gustaría pedirle que se añadiera en el punto 1 después de: “Teruel, Soria y Jaén”, “y para otras zonas aragonesas consideradas como zonas preferentes”. Ya que como decía en la comarca del Cinca medio de la que yo en este caso procedo durante el año 2010 hubo once proyectos, hubo unas ayudas por tres millones de euros, se produjo una inversión de 8,8 millones de euros y ha supuesto dieciocho empleos directos, con lo cual en una zona azotada como es la comarca de Cinca medio por el cierre de empresas en las últimas fechas estas ayudas han venido muy bien para que empresas que ya estaban ubicadas en Monzón y en esta comarca, puedan haber llevado a cabo diferentes proyectos importantes, y luego también para conseguir que un polígono industrial como el polígono de la Armentera del cual se ha hablado en diferentes convenciones en estas Cortes, pueda tener un pequeño impulso mayor para que se puedan seguir colocando diferentes empresas.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta proposición no de ley pero le pediríamos que aceptara esta enmienda que le acabamos de hacer.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, debatimos un tema importante, yo no tenía datos de que la comarca de Cinca medio estuviera en esta situación. Iba a decir, debatimos un tema importante para tres provincias, pero en concreto la provincia de Teruel, que es la que nosotros nos afecta dentro de Aragón.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Bueno, lo cierto es que efectivamente podemos estar de acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa. No es menos cierto que España ha ido llevando a cabo unos procesos de racionalización y de modernización empresarial, fruto de que se han ido cayendo las empresas y que había que ir reactivándolos poco a poco. Ya desde el año 97, el propio Ministerio de Industria viene desarrollando este tipo de actuaciones dirigidas a potenciar y regenerar el tejido industrial que, como decía, ha venido decayendo por los procesos de adaptación industrial y además, por incidir en situaciones socioeconómicas de territorios desfavorecidos.

Es a partir del año 2006 cuando una orden, en concreto la 3098 establece las bases reguladoras de esta concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización durante el periodo 2007-2013. Unas bases que conocemos con la denominación de programa Reindus, un programa que ha ayudado, y en la provincia de Teruel lo conocemos bien, a llevar a cabo actuaciones importante dentro de las actividades empresariales que han supuesto de forma paralela la creación de puestos de trabajo y por lo tanto el asentamiento de población.

Un programa que ha tenido incidencia en la provincia de Teruel debido a las características de esta provincia que todos conocemos. Creo que el hecho de que no se llevara a cabo las subvenciones, o no se llevaron a cabo las ayudas o por lo menos el programa de ayudas en el año pasado supuso un interrogante y una duda más en esta provincia, ya no demasiado agraciada en las inversiones del Estado. Y bueno, si tenemos situaciones recientes como que el Plan miner no va a tener lugar y vamos a ver si podemos conseguir compensaciones económicas al respecto, si tenemos situaciones energéticas que están con un interrogante serio, si tenemos deficiencias de infraestructuras que a todos nos gustaría y principalmente a quien gobierna y además pues tenemos una falta de convocatoria pendiente del año 2011, pues es lógico que nos surjan las dudas. Si además estamos hablando de una provincia que tiene poca densidad de población y dentro de esa poca densidad de población, pues un porcentaje importante de envejecimiento, pues seremos todos conscientes de que hay que tratar de reactivar esta situación, esta inyección económica para los empresarios que supongan creación de puestos de trabajo.

Los puntos que nos propone el representante en esta comisión de Izquierda Unida creo que son clarificadores del interés de todos, que él ha tenido la oportunidad de presentarlos, pero, repito, del interés de todos, pero sí que le haría una enmienda *in voce* al punto número 2. Creo que en la situación que al menos este portavoz conoce y trata estándose gestionándose este programa de ayudas o cociéndose este programa de ayudas y por lo tanto su puesta en escena en breve plazo, yo no le pondría reclamar, lo sustituiría por solicitar al ministerio del Ministerio de Industria de Energía y Turismo la convocatoria, y ya no le llamaría urgente porque creo que es cuestión, permítame la expresión de un par de meses, espero que así sea, de este programa correspondiente a las anualidades del 2012, pero hay que tener en cuenta esa aprobación en los presupuestos

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

generales del Estado, que creo que todos hemos oídos por ahí que será en junio, así que yo añadiría esta enmienda *in voce*. Creo que en ningún caso desvirtúa el objeto del punto, pero sí que lo complementarí de una manera más actualizada a la realidad.

Este es la solicitud de enmienda que le hago al grupo proponente, en cualquier caso estamos de acuerdo en el fondo y, bueno, le pediría la votación separada porque el punto número 1 lo apoyaríamos. Creo que el objetivo está fuera de cualquier duda por parte de todos los grupos políticos que conformamos esta comisión y por lo tanto le solicitaría la votación separada para el caso de que no admitiera la enmienda. Yo le agradecería que hiciéramos un esfuerzo todos, en este caso usted, aunque no hay tenido tiempo material para presentar la enmienda por escrito de aceptarla para sacarle el apoyo unánime de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canales. Tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Bueno, pues estamos ante otro plan, otro buen plan que se nos puede ir a la basura. Estamos en pleno proceso de liquidación de los programas que funcionan eso lo estamos viendo en los últimos meses. Precisamente los que crean empleo, como este, los que hacen territorio, y este es un claro ejemplo de que da igual donde se meta la tijera, pues estamos viendo que no hay ningún criterio.

Se nos ha dicho por activa y por pasiva que el milagro de la recuperación del empleo venía con el Gobierno del Partido Popular, pero vamos menos mal, y vamos por mal camino. Si precisamente, programas como este que hoy nos ocupa, que son generadores de empleo, los eliminamos. Esto es muy grave, pero lo más grave es que se elimina sin presentar otras posibilidades, otros programas u otros incentivos.

Está claro, como decía el proponente de esta propuesta, que este programa funcionaba, ya que en 2008, 2009 y 2010 se crearon ochenta y tres proyectos productivos, lo que quiere decir creación de pymes, creación de empleo, asentamiento poblacional, etcétera.

Si esto no es un programa exitoso al que todos deberíamos hacer el mayor esfuerzo para que se mantenga, pues díganme qué otras alternativas hay. Dejamos todos los pueblos y nos venimos a Zaragoza, o tendrán que poner otros incentivos. Y ya por fin, parece que todos los analistas económicos están diciendo que de la crisis no se sale con la espiral de recortes, están dando la voz de alarma de que se debe ir a por la incentivación de la economía. Y el programa Reindus es un

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

claro ejemplo, reactivación económica, si no se invierte no se ingresa. La pregunta sería, si el Gobierno central y el Gobierno aragonés escuchan a los analistas económicos o escuchan exclusivamente las directrices de los mercados y del gobierno alemán.

Y por terminar, el Gobierno de Aragón debería mostrar más interés y preocupación por lo que está sucediendo en los últimos meses en Teruel ya que parece que les ha mirado un tuerto, a ver si lo que se ha conseguido en los últimos años con el esfuerzo de tantos, se queda en nada en pocos meses. Y si de verdad el Gobierno de Aragón le importan las zonas desfavorecidas y el medio rural de Aragón, deberían de dar muestra de ello y defenderlo con uñas y dientes en Madrid.

Nada más, por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida y estamos de acuerdo con la propuesta de Chunta Aragonesista.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Canales.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular el señor Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como se comentaba, como consecuencia de la modernización en sectores productivos intensivos en mano de obra y el declive de otros sectores maduros, se ha producido una pérdida del tejido productivo y la consiguiente eliminación de puestos de trabajo. Por ello, el Ministerio de Industria, desde el año 1997, ha venido realizando actuaciones encaminadas a reactivar la actividad industrial en las zonas más desfavorecidas. Fue en el año 2006 cuando fruto de estas políticas nace el programa Reindus, con un periodo de actuación que abarca desde el año 2007 hasta el 2013. Este programa trata de apoyar la creación de infraestructuras y la ejecución de iniciativas industriales generadores de empleo. Entre las zonas deprimidas que se benefician del programa están, como comentaba el señor Romero, las comarcas del Ferrol, ¿...? Ortegá, el campo de Gibraltar, la margen izquierda del Nervión, la comarca de la Bahía de Cádiz, la comarca del Almadén, la Comunidad Autónoma de Canarias, la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña y principalmente las provincias de Teruel, Soria y Jaén.

En la provincia de Teruel, los resultados durante estos años han sido muy positivos, permitiendo la puesta en marcha de numerosos proyectos públicos y privados mediante las dos principales líneas de apoyo que tiene este plan que son las subvenciones a la inversión que llegan hasta el 50% y una financiación muy cómoda con préstamos a un tipo de interés del 0% y una duración de quince años con cinco de carencia.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Este programa de reindustrialización se ve complementado por el programa de ayudas para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales que ha apoyado la puesta en marcha de varios proyectos en Teruel y que va unido al programa de reindustrialización.

Vistos los buenos resultados obtenidos por este programa, es lógica la inquietud surgida entre los agentes sociales afectados al no salir la convocatoria para el año 2012 que debería haber salido en noviembre del 2011, tal y como comenta el señor Romero en su exposición de motivos. Y es que la celebración de las elecciones anticipadas en ese mismo mes, el consiguiente cambio de Gobierno, así como la elaboración de los presupuestos generales del Estado para 2012, que señora Canales había dejado sin elaborar el anterior Gobierno impidiendo su publicación.

Ahora una vez que el nuevo Gobierno ha tomado posesión, el Ministerio de Industria está preparando la nueva convocatoria del programa Reindus que saldrá publicada tras la aprobación de los presupuestos generales del Estado. En el proyecto de ley de los presupuestos figura este programa y además hace referencia de manera específica al mantenimiento de la línea destinada a las provincias de Teruel, Soria y Jaén, justificando la inclusión de Teruel por su despoblación y alta tasa de envejecimiento.

Así pues, mi grupo estaría en disposición de aprobar el primer punto tal y como está redactado pero pensando más en el año 2013, ya que esos presupuestos se van a empezar a trabajar antes del verano. Y también aprobaríamos el segundo punto si se cambia el texto teniendo en cuenta que, como acabo de comentar, el Ministerio de Industria ya está en ello y así lo hizo ver al incluirlo en el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado publicado el pasado 30 de marzo y va a publicar la convocatoria también en breve. Además, el Gobierno de Aragón está trabajando con el ministerio de Industria para priorizar los proyectos presentados en la provincia de Teruel dada la importancia de mantener esos proyectos.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Señor Romero, puede establecer una postura sobre las enmiendas que han presentado.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sobre la enmienda presentada por Chunta Aragonesista, decir que tiene toda la razón. Es probable que dentro del programa de reindustrialización del propio ministerio haya muchísimas zonas afectadas por procesos de declive de la industria, como puede ser Monzón, como puede Sabiñánigo, como puede ser zonas de otras comunidades autónomas, que no salgan concretamente con programas propios pero si puedan beneficiarse de las ayudas y...

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Señor Romero, le pediría que fuese más concreto y establecerse una postura y no hiciese una nueva intervención.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, estoy intentando justificarle porque acepto su enmienda, creo que es razonable para poder explicar.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): No procede, se acepta una enmienda o no la acepta. Ya cada uno ha establecido sus posturas previamente. Entonces intente ser un poquito más concreto en su exposición.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Si no le parece bien pido que se pare la comisión para tener tiempo suficiente para hablar con todos los portavoces...

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Si lo prefiere, suspendemos la comisión, como usted prefiera.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Estoy intentando agilizar en tiempo, si me permite. Naturalmente para no suspender y poder hablar con los portavoces.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Vale. Pues siga, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Por lo tanto, queda aceptada con ese argumento la de Chunta Aragonesista.

Y con respecto a la del Partido Aragonés, ya vengo en la terminología utilizando adjetivos intermedios, he puesto urgente porque me parece que es intermedio y no he puesto inminente. Pero no obstante estaría dispuesto a aceptar a la mayor celeridad, a la mayor brevedad, con premura, si le parece oportuno. En todo caso, no solamente que se quite sino que la que usted decida pero que podamos escoger para que realmente parezca que tienen que ser con cierta agilidad.

Y me parece estupendo lo de en vez de “reclamar” por “solicitar”, en el sentido de que si se abre una negociación vamos a partir con un verbo que no pueda causar ningún tipo de molestia al Gobierno del Estado.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Pero yo creo que es necesario, me piden que suspendamos un minuto porque es que no ha quedado tampoco clara como queda definitivamente la proposición.

Suspendemos un minuto y nos exponen como queda la proposición no de ley. *[se suspende la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos]*

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): *[se reanuda la sesión a las diecinueve horas y veintiuno minutos]*

Señorías.

Continuamos con la comisión, le doy la palabra al señor Romero para que establezca concretamente como queda al final la proposición no de ley.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Para ahorrar tiempo se la, como estamos de acuerdo los grupos, se la pasaremos al letrado y así no hace falta ni que lo volvamos a explicar. ¿De acuerdo?

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Perfecto.

Muchas gracias, señor Romero.

Entonces, procedemos a la votación.

Ha quedado claro entre los grupos parlamentarios por lo que me han comentado que se va a votar, ¿no?

Por favor, ¿puede hacer una pequeña mención cómo queda la proposición no de ley?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Pretendía ahorrar tiempo, pero si usted...

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Tampoco hace falta ser más papistas que el Papa.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: No se preocupe que ahora mismo.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Se puede perfectamente.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Quedaría de la siguiente manera.

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

El primer punto: “Defender y alcanzar un acuerdo con el ministerio de Industria, Energía y Turismo que garantice la continuidad durante esta legislatura del programa de ayudas a la reindustrialización para las provincias de Teruel, Soria y Jaén”, ahí abriríamos en la primera coma, “y para otras zonas aragonesas calificadas como áreas preferentes por el Ministerio de Industria”, y continuaríamos con el texto hasta la terminación.

Y sobre el segundo punto, sería: “solicitar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la convocatoria de este programa correspondiente a la anualidad de 2012 a la mayor brevedad una vez aprobados los presupuestos generales del Estado”.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Entiendo que todos los grupos parlamentarios están de acuerdo con lo que el señor Romero ha expuesto como proposición no de ley, así que procedemos a la votación. **Votos a favor de esta proposición no de ley. Queda aprobada por unanimidad.**

Ahora pueden proceder a la explicación de voto. Señor Romero, ¿quiere explicar su voto?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Para ahorrar tiempo, simplemente el agradecimiento a todos los grupos por haber apoyado la iniciativa.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Muchas gracias.

Como veo que hay un ahorro de tiempo, en la próxima le meteré más puntos en el orden del día.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Agradecer al portavoz de Izquierda Unida que haya aceptado nuestra enmienda porque creemos que es importante que se contemplen otras áreas preferentes.

Y también me gustaría hacer un llamamiento al Gobierno de Aragón para que pelee porque se consideren más áreas preferentes en Aragón como ya hicimos en su momento desde el Gobierno municipal de Monzón junto con la ayuda del antiguo Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

C. Industria e Innovación
17-04-12
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Peribañez, ¿quiere utilizar su turno de palabra?

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ: Brevemente, señor presidente.

Para agradecer al grupo proponente la aceptación de la enmienda “*in voce*”. Creo que complementa el texto.

Y decir que una vez más todos los grupos parlamentarios han sido conscientes de una iniciativa que además de estar convencidos en el fondo hemos sido capaces de estar de acuerdo en la forma, que muchas veces en el fondo estamos de acuerdo pero no conseguimos un texto. Afortunadamente esta tarde lo hemos conseguido y vamos a ver si es posible que esta reactivación industria sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribañez.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Muy brevemente, para no ser diferente.

Sólo felicitarlos a todos y en otras ocasiones me gustaría también que en cosas tan importantes como esta estuviéramos todos de acuerdo que otro gallo nos cantaría.

Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Canales.

Señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Simplemente sumarme al agradecimiento común.

Felicitarlos y que sepáis que estaremos trabajando desde el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón seguirá trabajando y estaremos empujando para que todos estos planes puedan salir adelante y haya una mayor inversión en nuestra comunidad autónoma.

El señor presidente de la Comisión de Industria e Innovación (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es aprobación del acta de la sesión anterior. Entiendo que queda aprobada.

Y, por último, ruegos y preguntas. ¿Tampoco?

C. Industria e Innovación

17-04-12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de un publicación oficial»

Muchas gracias, sus señorías.

Se levanta la sesión. Buenas tardes. *[se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos]*